

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muy buenos días. *[Se inicia sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos.]*

Antes de empezar, deseamos, deseárselos a todos un muy feliz año 2018.

Y para iniciar, vamos a empezar con un una especie de sesión continua de Comisión de Hacienda, durante cinco días de mañana y tarde, durante cuatro días. Y empezamos hoy, en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, con el orden del 8 de enero 2018. La sesión matutina a las diez y si media, con lectura y aprobación del acta, que lo dejaremos como siempre para la final de la sesión.

Y pasamos directamente a la comparecencia del señor consejero de Hacienda y Administración Pública, para preservar, para presentar el proyecto de ley de presupuestos la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su departamento.

Tiene el señor Gimeno veinte minutos, perdón, para su exposición inicial. Suya es la palabra, señor Gimeno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor presidente.

Iniciamos las comparecencias para clarificar o dar cuenta del proyecto que ha presentado el Gobierno. Y, en principio, simplemente manifestar lo siguiente. Voy a intentar hacer un planteamiento general del presupuesto, como me corresponde como consejero de Hacienda y lógicamente entraré, aunque ya sé que no es tan relevante, lo que son las secciones que gestiona directamente la consejería de Hacienda. Tanto lo que se **¿decide?** en los diversos departamentos, como a la propia consejería de Hacienda.

En cuanto a la situación económica financiera que hemos planteado antes de iniciar el planteamiento del presupuesto, simplemente quiero indicar una situación que es obvia. Y es que durante todo este tiempo y parece que miramos hacia atrás, y ha pasado mucho tiempo, realmente ha pasado no mucho, pero, en cualquier caso, han pasado ya más de dos años desde que empezó la consejería de Hacienda a elaborar presupuestos para esta comunidad autónoma.

Y quiero decir que si algo ha ocurrido durante todo este tiempo, en conjunto, pero también hay partes muy diferentes, es que en base al conjunto de las administraciones públicas españolas, hemos partido de una situación de inestabilidad por la referencia a que, por ejemplo en el Gobierno de España ha habido tiempos en los que ni siquiera ha habido Gobierno de España, en este tiempo que estamos hablando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cual ha generado, no pocas dificultades, digo a la hora de abordar los presupuestos. O en las comunidades autónomas hay un modelo diferenciado, en prácticamente en todas, no en todas, pero sí de muchas de ellas, en las cuales los gobiernos no son gobiernos con mayorías definidas, en algunos sí en otros no. Pero digamos que es una innovación distinta en la medida que los ciudadanos han decidido, lógicamente, que los parlamentos autonómicos y también del Congreso de los Diputados sean diferentes.

Y lo digo porque muchos de los debates que se producen tienen mucho que ver con ello, por ejemplo, si en estos momentos cuáles son las consecuencias de que haya presupuestos del Estado o no haya presupuestos del Estado, cuáles son las consecuencias para la Comunidad Autónoma de ello. Bueno, pues, algunas consecuencias puede tener, pero es verdad que todo ese tipo de situaciones se deriva, pues, de la situación que los ciudadanos han decidido para España o para el conjunto de España.

E incluso la situación de Cataluña genera consecuencias inevitables, que no nos gustan que ocurran, pero están ocurriendo. Porque hay partidos que habían decidido apoyar los presupuestos generales del Estado y ahora no se sabe si lo deciden porque se está esperando a ver qué pasa o que no pasa con la Generalitat de Cataluña.

Este es el panorama en que convivimos ahora cuando funcionamos en las comunidades autónomas y las que creo, además, que vamos a convivir durante algún tiempo, porque esta es la realidad que nos toca vivir. Pero en cualquier caso, sí que quiero decir algo, sí hay algo muy distinto que ocurre, no es lo mismo que lo que pasaba en el año 2015, cuando nosotros llegamos al Gobierno, de lo que pasa en este momento.

En la elaboración de unos presupuestos, yo lo he traducido en una expresión muy simple, antes actuábamos a la defensiva desde el Gobierno en la elaboración presupuestaria. ¿Por qué? Pues porque había que afrontar pagos a proveedores de más de cien días, con lo cual, estamos en una situación horrorosa, porque había que afrontar un déficit muy alto del 2%, o porque partíamos en principios del año 2015, con unas cuentas de 409, la conocida 409. Es decir, facturas ya gastadas, pero sin partida presupuestaria, del orden de quinientos millones.

Tan rara era la situación que esos quinientos millones, significaba prácticamente el presupuesto entero de alguno de los capítulos de las áreas más fundamentales de los servicios públicos, como era la Sanidad. Poner quinientos millones más o quinientos millones menos, y esto da lugar a una situación extraña de difícil definición, pero de fácil comprensión cuando se empieza entender.

Es decir, aparentemente el presupuesto es mucho menor de lo que realmente se gasta. ¿Por qué? Porque muchos de los gastos que se efectúan correspondían a ejercicios anteriores. Eso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocurría en el año 2015, el año 2016, ahora ya no es así. Ahora la situación ha cambiado de una forma fundamental y la situación es distinta. Eso nos permite abordar el planteamiento presupuestario con otro tipo de características.

Características, que ya les adelanto, que se definen en algo que yo quiero explicar con claridad. Es decir, yo vengo diciendo ahora, ya lo venía anunciando desde hace no mucho tiempo, pero venía anunciando ya también en las comparecencias que tenía, que ahora la obsesión ya de la Unión Europea y de Gobierno de España no es el déficit. Hoy la obsesión de la Unión Europea y del Gobierno de España es la regla de gasto.

Esa cosa extraña, llamada regla de gasto, pero que significa simplemente y nada más que hay unos coeficientes decididos por la Unión Europea y por el Reino de España a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera y del Gobierno de España después de escuchar las indicaciones y directrices de la Unión Europea, en que nos definen cuánto más podemos gastar. En un concepto técnico que hay que definir y concretar pero que por ejemplo se traduce que en este año, por ejemplo del año 2017, el techo, la regla de gasto era del 2,1, que es lo que obsesiona en estos momentos al Gobierno de España y a la Unión Europea, y que al año que viene esa regla de gasto es del 2,4.

¿Por qué es así? Pues porque todo el mundo sabe que el déficit se va a cumplir y ya puedo anunciar y decir que estoy convencido de que la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2018, estará cumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria. Y que el más complicado de cumplir será la regla de gasto. Lo digo porque es así, Y lo digo porque ese tipo de cuestiones significan...se ha convivido, se ha simplificado esa realidad y se ha entendido lo que pasa en los ayuntamientos, pero esa realidad que pasaba en todos los ayuntamientos de España ahora va a empezar a pasar en todas las comunidades autónomas. No digo que al mismo ritmo, pero ya casi todas las comunidades autónomas, en la medida que nos acercamos al cumpliendo del objetivo de déficit, lógicamente, de la regla de gasto, se convierte en el principal problema.

¿Por qué? Porque no se deja gastar, que eso es lo que significa la regla de gasto, en la media de lo que es el crecimiento, de lo que es el crecimiento del PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón o el Reino de España durante los tres ejercicios, durante tres años. Y eso da lugar a que conforme la economía española va avanzando y va creciendo, **¿nos ha ido permitir teniendo?** crecimientos cada vez mayores de esa regla de gasto.

Pero como partíamos de una situación límite, con mucho déficit, no nos ha generado ningún tipo de problema. Ahora, en la medida que el déficit...generamos más déficit, generamos menos déficit, la regla de gasto se convierte en una realidad que hay que estar muy atento a ella, porque si no, las necesidades de actuación para corregirlo podrían verse implementadas por las distintas

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones. Tanto para las comunidades autónomas como está ocurriendo para los ayuntamientos y como sin ninguna duda ocurrirá para el Reino de España también.

Esto es una realidad totalmente distintas, como ven, discutimos de cosas totalmente distintas de las que discutíamos hace no mucho tiempo. Porque hoy pagamos a once días a los proveedores y hace... cuando elaboramos el primer presupuesto para esta comunidad estábamos pagando a ciento no sé cuántos días, no me acuerdo exactamente la cifra, pero algo realmente impresentable.

¿Qué ha significado? Que durante mucho tiempo hemos dedicado los mayores ingresos que hemos tenido a poner orden en ese tipo de cuestiones, es decir, gastos efectuados y no pagados. Pagamos a once días, eso significa aportar financiación, presupuesto, para que se pague a esos días, sino no hubiera sido posible.

Como consecuencia de lo cual, la técnica presupuestaria lleva a una cuestión muy importante, saber lo que es imputable o no imputable a cada ejercicio presupuestario. Yo ya les adelanto que en mi previsión o en las previsiones que nosotros tenemos para el año 2017, que estará a punto de prácticamente cumplirse los tiempos para que yo tengo una aproximación mucho más real de la que hoy ya les adelanto, ya les digo que lo que son los dos conceptos fundamentales... ingresos, vamos a estar en el cien por cien, en torno a ese cien por cien. Por encima en todo caso, no por debajo en esta ocasión.

Y en el gasto, ya les adelanto que yo calculo que estaremos en una ejecución de gasto, global de gasto no financiero, que es lo que hablo normalmente, estaremos en el 97%. 97% que significará que es la ejecución presupuestaria más alta de los últimos años y yendo hacia atrás con bastantes años. Lo quiero decir, para que se sepa.

Y eso quiere decir que a pesar de que hemos gestionado del presupuesto con seis meses de retraso, hemos conseguido una ejecución presupuestaria más alta, a la cual, lógicamente, cuando tenga todos los datos, los daré y los facilitaré a esta Comisión por si tienen a bien o quieren que los comentemos, los discutamos o los conozcan. Simplemente, como ustedes prefieran, sin ningún tipo de duda.

A partir de eso, ya les adelanto que los objetivos que lógicamente hemos elaborado del presupuesto, ya lo comunicamos cuando aprobamos la regla de gasto, tiene que ver con un déficit definido para el año que viene y con una regla de gasto. La regla de gasto es el 2,4. El objetivo de déficit es el del 0,4.

A partir de ese de ese planteamiento o de esos criterios se ha elaborado el presupuesto con las previsiones de ingresos y lógicamente con las previsiones de gasto. En deuda, ya les adelanto que los últimos datos que tenemos del tercer trimestre hemos disminuido la deuda, pero también les adelanto que eso no quiere decir que a final de año termine igual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el tercer trimestre hemos disminuido la deuda en ciento tres millones y el único dato muy positivo en cuanto endeudamiento es que la comunidad autónoma no necesita dinero, a final de año estará a cero en las cuentas de crédito de tesorería. Lo cual indica que nuestras tensiones de tesorería han disminuido de una forma sustancial, si no, no hubiera sido posible en estos momentos.

El límite del endeudamiento sí que creo que lo cumpliremos, está definido en el presupuesto en mil doscientos treinta y un millones. Y la regla de gasto, yo creo, en el 2016 se cumplió, en el 2017 estamos todavía discutiendo con el Gobierno de España cuál es el límite en el que estamos. Pero yo les adelanto, yo creo, en mi opinión es que se puede cumplir y de no cumplirse, la diferencia será muy poquita en millones, muy poquita.

Es decir, no lo sé, porque aunque ya sé que esto a veces es difícil de entender, para los que se dedican a esto saben que los ajustes de contabilidad nacional es en lo que a veces no coincidimos exactamente con la información suficiente para tener los datos a efectos de calcular esa. Pero la tendencia a pensar es que podremos cumplir la regla de gasto y ya les adelanto que el déficit estaremos por encima del 0,6. Eso yo se lo adelanto, porque de los datos que hoy dispongo puedo decir que es así, aunque no les puedo precisar las cifras en su momento.

El periodo medio de pago, en 11,56. Se cambian las normas a partir del mes de abril o del mes de mayo. A partir de ese momento ya les daremos la información para que tengamos la evolución de lo que se puede plantear.

En financiación autonómica, el debate que se está produciendo es el debate famoso de los ciento cuarenta y ocho millones, de los ciento cuarenta y ocho millones, porque ha tenido a bien la secretaria general de Financiación de Administraciones Territoriales, ni siquiera el ministro de Hacienda al que se le imputa todo lógicamente de lo que pasa el Gobierno de España, ha sido la secretaria general de Financiación Territorial la que nos ha comunicado a las comunidades autónomas, igual que lo comunicó hace un año. Lo digo para que... tampoco quiero dramatizar la situación.

Pero es un problema sin ningún tipo de dudas. En la cual nos viene a comunicar que las comunicaciones que se nos habían hecho y que con las cuales efectuamos el proyecto de presupuestos que ha aprobado el Gobierno, se nos comunica a nosotros y a todas las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera, que esos ingresos se ven afectados por la prórroga presupuestaria.

Como consecuencia de lo cual, se nos viene a decir que, si bien la liquidación del año 2016 es la misma que se nos había comunicado, la participación en ingresos del Estado lo que se hace es atribuir la que está prevista en la prórroga presupuestaria y esa previsión en la prórroga presupuestaria se ve afectada únicamente por los indicadores de distribución. Es decir, niveles de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumo, población, población ajustada y en base a la cual se distribuye esa cifra total entre las comunidades autónomas.

Como es obvio, nadie está de acuerdo con ese planteamiento, pero vuelvo a insistir, es el planteamiento de lo que ocurrió. Y también se nos indica, lógicamente, como no puede ser de otra manera, que en caso de que se aprueben los presupuestos generales del Estado o se avance, se nos informará o se nos comunicará cuál es la evolución y cuál será en todo caso a mitad de año, calculo como siempre, cuál es la liquidación definitiva del año 2016 y de la participación en ingresos del Estado que se produzca.

Pero vuelvo insistir, está condicionada por la prórroga presupuestaria del Estado. Prórroga, que también se genera mucha confusión, ya les adelanto que en la prórroga que ha aprobado el Gobierno es una prórroga muy simplificada, simplemente hace una remisión a la Ley de Hacienda y poco más. No hace mucha más referencias, lógicamente a salvo, lo que no puede ser otra manera, las pensiones, etcétera, etcétera.

Pero bueno, quitando eso, viene a decir el Gobierno y la Ley de Hacienda, lo que se remite a la Ley de Hacienda o a la prórroga, ya que hizo el año anterior. Y ya les adelanto que eso significa, significa, en cuanto a sus consecuencias si es que eso terminara ocurriendo, es que las consecuencias son mucho mayores que de las ciento cuarenta y ocho millones.

Se habla mucho de los ciento cuarenta y ocho millones, pero la consecuencia es muchísimo más, porque es que las transferencias del Estado y convenios del Estado, muchos de ellos se verían abocados a no poder aplicarse, puesto que la Ley de Hacienda establece claramente que todas aquellas partidas presupuestarias que estén liquidadas ya en un ejercicio, no pasan al siguiente ejercicio.

Con lo cual, todo lo que son subvenciones, transferencias, etcétera, se verían muy limitadas, que es una cifra, ya les adelanto, mucho más importante que los ciento cuarenta y ocho millones. Pero como todo el mundo habla de ciento cuarenta y ocho, pues nos quedamos ahí. No tengo nada que decir al respecto, pero en cualquier caso, vuelvo a insistir, las cifras serían mucho más importantes.

Espero que haya presupuestos, y si no, ¿hay soluciones para eso? Pues sí, para casi todo hay soluciones en política, que es lo que nos toca pensar en el supuesto, en el supuesto de que, avanzáramos en esa dirección. Mientras estamos tramitando en esta cámara el presupuesto, que quiere entender y ustedes van a tener la posibilidad de hacerlo antes o hacerlo después, vamos a suponer que los presupuestos estuvieran terminados a finales de mes que viene o a principios del mes de marzo, digo para poder ser aplicados. Bueno, pues ese es el margen de tiempo que tenemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para saber qué es lo que pasa en el Estado. Habrá presupuestos, no habrá presupuestos, etcétera, mientras evidentemente hay que prever todas las hipótesis posibles.

Y para mí la única hipótesis que quiero prever es, vamos a suponer que hay presupuestos, pero si no hubiera presupuestos, las hipótesis son las siguientes. Yo ya he pedido que se convoque a un Consejo de Política Fiscal y Financiera, no para discutir el sistema de financiación, que también, ese tema tenemos un problema añadido. Yo no me veo discutiendo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no me veo discutiendo al señor Montoro representado a la Generalitat de Cataluña. Así que, para qué quieren que les cuente otra cosa.

Me es un poco difícil de considerar la imagen. Digo porque, bueno, cuando iba el señor Junqueras era más entretenida la cosa, pero con el señor Montoro podría ser terrorífico verlo hablar en nombre de Cataluña. Pero bueno, en cualquier caso, dicho eso, nos quedamos ahí. En cualquier caso, sí que el Consejo debería reunirse, como no puede ser de otra manera, para discutir qué pasa con la financiación de las comunidades autónomas.

Y mi opinión, en que en ese consejo se deberían tratar distintas posibilidades para resolver el problema, en el supuesto de que no haya presupuestos, si hay presupuesto se ha terminado el debate y no hay nada más que discutir, porque ya estaría discutido todo. Uno, que se le pregunte a un órgano regulador y neutral como es la IREV, que no tiene ninguna vocación de estar representando a nadie, que diga si puede pagarse a las comunidades autónomas sus ingresos o no.

Dos, también se le podría preguntar al Consejo de Estado, sin ningún tipo de problema. Y tres, se presente una iniciativa legislativa que haga posible, sin ningún tipo de problema, porque en las demás yo no las voy a considerar institucionalmente. Es decir, todo depende de la decisión de la mayoría del Parlamento del Congreso de los diputados. Como consecuencia de lo cual, como pueden imaginarse, yo no hablo ni represento, ni al Grupo Socialista ni a ningún otro grupo.

Lo que sí que digo es que a esta comunidad autónoma le conviene que haya presupuestos generales del Estado, sí, y ahí me quedo. Si por una vía no es posible, pues hay otras vías que se deberían implementar políticamente, y he dado tres posibilidades que yo creo que determinarían algo muy simple. Que no tiene sentido que el Estado se quede con unos ingresos, sin presupuestos, que son de las comunidades autónomas, sería un poco absurdo.

Porque si los ingresos del Estado van a ser los mismos, con presupuesto que sin presupuesto, hombre, la lógica normal es que los presupuestos, la financiación de las comunidades autónomas que está definida no por la Ley de los presupuestos, sino que está definida por la ley que regula la financiación de las comunidades autónomas, esa parte de los ingresos que nos corresponde se nos tendría que entregar. Eso es tan claro desde el punto de vista de la lógica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

común, y yo creo que legal, que con eso sería suficiente para resolver el problema. Pero vamos a seguir para adelante y protestamos.

En ese contexto, ya les adelanto, que nuestras previsiones es que la economía del año 2018 son mejores que las que va a decir, las que ha dicho el presupuesto, pero nos regimos para decir los datos que hemos facilitado, no podemos hacer otra cosa que facilitar la información que da el Gobierno de España y la información que da, lógicamente, la consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Aragón, que a veces utiliza también datos del Gobierno de España.

En base a esos datos, yo les adelanto, mi impresión, es que la situación económica será mejor. Pero igual que lo que dicho siempre, esa acción económica repercute más los tributos que gestiona directamente el Estado o que nos gestiona el Estado, fundamentalmente IVA, para que nos entendamos, pero no solo el IVA, también IRPF y otros impuestos o impuestos especiales que gestionan ellos directamente.

Pero en cualquier caso, los impuestos que gestiona la comunidad autónoma, ya les adelanto, que la previsión de este presupuesto es que no crecen prácticamente. Me parece que exactamente ha habido un crecimiento de tres millones. Pero prácticamente es, ¿por qué? Porque los impuestos cedidos que nosotros recaudamos, no los nuestros que recauda el Estado, no tienen una repercusión importante en ninguna de las revisiones que la economía, por ejemplo, el fallecimiento o no fallecimiento de personas no tiene nada que ver con la economía, normalmente, en general. El que los embalses tengan un mayor volumen o menos volumen no tiene ninguna repercusión de la economía, porque no están medidos por el volumen de agua real, sino por el volumen de capacidad de embalse.

Pues digo, por poner dos ejemplos que son muy claros y aparte de alguna otra situación de ese perfil. Lo demás, prácticamente la economía crece, pero algunos de nuestros impuestos tienen que ver con el volumen que se consume. Que es verdad que la economía, por ejemplo, en el consumo de petróleo puede afectar, es decir, si crece la economía es más fácil que haya más consumo. Pero en cualquier caso, dicho con los matices que se plantean ese tipo de recaudaciones, ese es tipo de impuestos, nos afectan mucho menos.

Todos los impuestos medioambientales nuestros, prácticamente a la economía no afecta mucho, esa es la realidad. Pero sí que tengo que reconocer que afecta de una forma importante a los que nos gestiona o los que nos plantea el Estado.

Estos presupuestos, yo diría, aspectos muy simples que ya conocen ustedes. Los presupuestos crecen una cifra importante, esa cifra importante que tiene que ver con un crecimiento del 4,96%. Estoy hablando de gasto no financiero, como es lógico y, sin embargo, el gasto social va a crecer el 5,84%. Eso define de una forma fundamental lo que es el presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De tal manera, que podemos hoy afrontar un presupuesto prácticamente mucho mejor confeccionado que los anteriores, no porque la voluntad política fuera de no confeccionarlos mejor, sino que la realidad nos permite ir confeccionándolos cada vez mejor, aunque lógicamente en las previsiones presupuestarias, luego si hay alguna duda, las podré clarificar al respecto.

Simplemente indicar o decir que en esas previsiones presupuestarias, prácticamente, todos los departamentos van a crecer. Lógicamente crece más la política social que lo que no es la política social, pero ya adelanto, que la política de empleo, crece de una forma muy importante, sobre todo si lo tradujéramos con una definición de que son los gastos que efectúa el Inaem. Que más importante que su crecimiento, que es de más del 10%, simplemente indicar, que lo más importante del Inaem es que tiene que cambiar su política de formación para adaptarse a la nueva realidad.

Y la nueva realidad es que el crecimiento del empleo se va seguir produciendo, sin perjuicio de que el empleo pueda ser precario, podrá ser con más o menos a salarios, que esa es otra cuestión. Pero en cualquier caso, la política de formación hay que cambiarla porque hay que adaptarse a las nuevas necesidades ya. Lo cual es un dato que me permite decir de eso que digo a veces, hemos pasado de una política económica a la defensiva a una política económica a la ofensiva. Antes resolvíamos problemas, ahora generamos situaciones totalmente diferentes en estos momentos.

En cuanto, por entrar, luego podré clarificar algunas de las cuestiones. Bueno, el Inaem, crece un diez, el SALUD crece un 5,41, el IASS crece un 5,41, educación crece un 7,13, Vertebración crece 9,81. Y simplemente digo algo porque yo creo que se está interpretando no muy bien. Desarrollo Rural crece mucho más de lo que se está diciendo, si ustedes quitan los fondos europeos.

Claro, este es un departamento que los fondos europeos son una cifra espectacular, que no influimos para casi nada, quiero decir, porque algunos es ingresar y gastar, sobre todo la PAC, de una forma clarísima. Si ustedes quitan esas cifras verán que el presupuesto crece mucho más, porque los recursos propios sí que han crecido en el Departamento de Agricultura, lógicamente, como no puede ser de otra manera.

A partir de eso, el capítulo I crece lo que crece, crece un 3%, ya lo saben. Y los demás, lo ven, el capítulo II crece de una forma importante, la inversión crece de una forma importantísima, un 13%, con una diferencia respecto lo que ha pasado hasta ahora. Que, ya les adelanto que además no sólo crece el porcentaje, el presupuesto, sino que crecerá muchísimo la ejecución, como es lógico, en la elaboración de un proyecto de madurez inversora. Eso es lo que va a ocurrir. Departamento de Hacienda crece muy poquito, crece el 3%, no puede ser de otra manera, porque somos un departamento que nos dedicamos a lo que nos dedicamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Crece el dinero que dedicamos a recaudadores, crece el dinero que dedicamos a política social que está en la sección de diversos departamentos, que crece un millón de euros, como habrán visto ustedes, y aparecen algunos conceptos nuevos, en mi opinión, que pueden dar lugar a algún tipo de interpretación, pero en que en cualquier caso dan lugar a subidas, como es normal, que en Departamento de Hacienda no tenían por qué producirse.

Esto lo que quería decirles y luego me tienen a su disposición para clarificar todo lo que quieran.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Gimeno.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios que tendrán diez minutos cada uno para intervenir, empezando por el Grupo Mixto. Señor Briz, tiene usted diez minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Me sumo a la felicitación para todos de este nuevo año y dar la bienvenida y agradecer la información y a los que acompañan de su departamento, señor consejero.

Y yo estaría de acuerdo con usted, exactamente, en es que ha sido difícil el año 2015 al año 2018 por la situación contextual política que ha habido, ¿no? Es verdad que es una situación difícil, con una situación estatal complicada sin gobiernos y con conformación de gobiernos que no tienen mayoría en comunidades autónomas. Por lo tanto, de acuerdo.

Pero así y todo, usted ha dicho, que creo que tiene la virtualidad, es decir, que se ha conseguido cumplir la estabilidad presupuestaria y hacer políticas sociales, tal como nos habíamos comprometido en los pactos de investidura. Por lo tanto, yo este nuevo presupuesto, celebro que ha habido un mayor consenso, yo creo que es muy importante desde la izquierda que haya un consenso. Y que desde luego esos acuerdos de investidura, Partió Socialista- Chunta Aragonesista, se sigan cumpliendo con este presupuesto.

Es verdad que en un contexto de mejoría económica, sin duda alguna, luego algunos partidos se encargarán de recordarlo de una manera exhaustiva, que tenemos una mejor economía y que seguramente cobramos más impuestos, pero es verdad que usted ha hecho mención a una serie de variables de la estabilidad presupuestaria, como es a la regla de gasto, que a lo mejor sin cobrar determinados impuestos, esa regla de gasto no se cumpliría. Por lo tanto, iremos perfilando todo eso.

Yo quiero resaltar de este presupuesto, señor consejero, que es un presupuesto de izquierdas. ¿Por qué? Porque es un presupuesto social, usted lo ha dicho. Hay un incremento importante, aunque luego se va negar, de más del cinco por ciento., casi del 6%, 5,84%. Por lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tanto, eso es una clave fundamental. Eso significa, que se están recuperando los servicios públicos que habíamos perdido hasta el año 2015.

Y una cosa que fijamos como posición política desde que empezamos a gobernar. Realmente había que recuperar los derechos de los ciudadanos y ciudadana de Aragón y también los derechos de Aragón, que eso también es importantísimo en las relaciones con el Estado y políticas con el Estado.

Y ha habido una cosa que hemos dicho constantemente, señor consejero, desde Chunta lo hemos repetido. Es verdad que hubo un sacrificio importante a la inversión, porque era lo prioritario las personas y eso era lo que dijimos, pero llega el momento que ya es bueno que se hagan políticas de inversión pública, como usted ha dicho en alguna ocasión, más del 13% de incremento, cincuenta y cuatro millones de euros.

En definitiva, creemos que hay que conseguir que la economía funcione, que haya más empleo, que haya promoción económica, que haya desarrollo económico. Y para eso las inversiones son fundamentales, inversiones en infraestructuras para poder desarrollar las infraestructuras sanitarias, educativas y por supuesto de vertebración territorial. Que nos parece importante, el desarrollo rural, como usted decía, incluso las políticas de despoblación que se están desarrollando y por supuesto todo lo que tiene que ver con inversión en la agricultura, etcétera.

Y, por supuesto, el tema medioambiental. Creo que estos son los las premisas fundamentales que este presupuesto recoge a lo largo de su distribución.

Y, efectivamente, el gasto no financiero crece por más del 10%, seis mil millones de euros, y un presupuesto de gasto no financiero de cinco mil trescientos millones, como se aprobó en el techo de gasto, con un incremento del 4,96%. Esto permite que ese gasto social crezca y que por supuesto haya un impulso importantísimo en las políticas de empleo.

Para nosotros también es importante lo que dijo el presidente de Aragón, ojalá lleguemos a políticas plenas de empleo. Y, desde luego, ejemplos clarísimos de ese crecimiento social es que Sanidad, uno de los elementos básicos de cualquier presupuesto y esos agujeros negros de la 409 que usted hablaba y que eso se ha intentado sanear, crece por encima de otras ocasiones, más de cien millones. Por lo tanto, la inversión pública mejora, con lo que agradecemos absolutamente. Es verdad que lógicamente el crecimiento económico va a poder desarrollarse.

También celebramos, aunque no compartimos y lógicamente como usted sabe, que la estabilidad presupuestaria se cumple. Usted ha dicho que el déficit no va estar del todo cumplido, pero que se cumplirá a la larga. Que la deuda se está cumplimentado los márgenes que se plantean. Y el techo de gasto, perdón, la regla de gasto, ese 2,1, pues veremos también si realmente se llega a cumplir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, creo que se están haciendo políticas sociales, políticas de izquierdas, políticas de inversión, además, cumpliendo la estabilidad presupuestaria. Y una cosa que se ha achacado muchas veces y que se ha criticado mucho a este Gobierno. El pago a proveedores, era una verdadera, es un verdadero escándalo lo que ocurría en fechas anteriores a este Gobierno. La legislatura pasada más de cien días y eso se ha saneado y se ha conseguido y los proveedores pueden sanear también su economía.

Con respecto a un tema por capítulos, como usted ha dicho, yo creo que es interesante que el crecimiento el capítulo I que haya partidas suficientes para ese gasto de personal, que tanto se nos ha achacado de modificaciones presupuestarias, que es necesario. Bueno, pues hay que intentar, efectivamente, que se capítulo recoja las partidas suficientes.

El capítulo II, un incremento importantísimo del 12%, para ese gasto sanitario que usted hablaba muchas veces, de que era uno de los agujeros negros. Y por secciones, yo celebro y por supuesto ojalá se siga en esa línea y que departamentos, como puede ser el de Vertebración del Territorio crezca un 9,81%. Departamentos de inversión, pero también que en economía crezca casi un 8%. Por lo tanto, vamos por el camino adecuado, en un contexto económico de desarrollo que haya un crecimiento importante en departamentos clave.

Y en cuanto a las políticas sociales querría hacer referencia a algunas cuestiones que a mí me parecen relevantes. Por ejemplo, que haya un crecimiento del 5,64, como usted ha dicho, tres mil setecientos millones. Realmente, el IASS tiene un incremento importantísimo, trescientos noventa millones. La discapacidad, cosa muy importante, con una cierta dejación de funciones por parte del Partido Popular, con lo que le corresponde en Madrid. Sin embargo, aquí está teniendo una sensibilidad importante en estos aspectos.

El Instituto de la mujer, otra de las grandes lacras con la violencia de género. También se está haciendo un esfuerzo importantísimo en esto. La dependencia, cada vez una población más envejecida que con la financiación usted lo ha dicho y es un tema clave. O el tema de la inserción, un mar de cincuenta y dos millones.

Por lo tanto, estamos hablando de políticas sociales, con un incremento de becas de catorce millones, con becas universitarias, con un incremento de la cultura fundamental. Y políticas de empleo que para nosotros también son trascendentes y fundamentales. Es decir, que el Inaem crezca un 12%, que haya cinco millones para desempleo de la mujer, dos millones y medio para la mujer en el medio rural y, por supuesto y fundamental, treinta millones para empleabilidad de los jóvenes. Esto es política de izquierda y esto es políticas sociales.

Por lo tanto, señor consejero, apoyo total y absoluto. Quiero hablar, simplemente, brevemente también lo que a usted, a su departamento, le corresponde esa sensibilidad sobre el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empleo público y la convocatoria de ese empleo público de además nueve mil plazas, para estos años hasta el año 2019.

Por lo tanto, estamos trabajando en esas líneas también. Y la inversión, la inversión en cuanto a creación de riqueza y de vertebración territorial, el tema del proyecto de Guissona a raíz de la implantación que se hace en Épila.

El tema del Canfranc, el Canfranc y las explanadas de Los Arañones, el tema de carreteras, la Facultad de Filosofía, el Plan de la instalación de deportes, los IES de Utebo, Parque Goya, Puebla de Alfindén.

Bueno, sería tal rosario de citas que realmente sería apabullante. Esa es la sensibilidad de este Gobierno, porque estoy intentando invertir y crear esas infraestructuras que el PP prometió en sus planes y nunca cumplió.

Por lo tanto, en esa línea tenemos que seguir trabajando. Los hospitales, igual, Alcañiz, Teruel cosas pendientes que se están recogiendo en este presupuesto para desarrollar, ¿y por qué no? Los centros de salud, que no dejan de ser menos importantes que lógicamente los grandes hospitales.

En cuanto a vertebración territorial, pues yo creo que el Fondo de Cohesión Territorial para la política demográfica de despoblación es muy importante, es un hito, es un primer avance y según decía es que es poca cantidad, no se puede solucionar, pero hay muchas más partidas que también van a trabajar hacia la despoblación.

Y por supuesto, el Fondo Social Comarcal, Ley de Capitalidad, etcétera, etcétera y muchas más cuestiones que se me quedarían en el tintero.

Y quiero resaltar otra cuestión en el tiempo que me va quedando, el importante esfuerzo que se está haciendo con uno de los sectores económicos más importante de Aragón, junto a la automoción, y es la industria agroalimentaria.

Yo creo que este es un esfuerzo importante, seis millones y medio más, para promoción para programas relativos a ese fomento agroalimentario. Y por supuesto, ayudas a la ganadería extensiva.

¿Por qué no hablar de esa vertebración que también es invertir en prevención y extinción de incendios para que los profesionales que se dedican a esto, puedan tener muchos más meses de contratación?

Sobre los ingresos quería detenerme este minuto que me queda, señor consejero, porque usted ha dicho algo que me parece muy interesante. No se puede jugar con la opinión y con la buena voluntad y la buena fe de los españoles. El PP cuando prorrogamos en Aragón, es una maldición, cuando prorrogan en España, es una bendición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ahora resulta que es un pequeño detalle que Montoro manda una cartita, diciendo, hombre mire usted que... Pero bueno, vamos a ver, si la financiación es una ley, si eso corresponde a una cuestión objetivable, si es pagos a cuenta, que no engañen a nadie, que no engañen a nadie. Lo que pasa es que es verdad que me suena a chantaje afectivo, para ver si ustedes, porque no creo que Ciudadanos se vea afectado por esa carta, pero a ver si a los socialistas, se les ablanda el corazón y les aprueban los presupuestos para que lo de Cataluña sea más digerible y el 155 sea más suave.

En fin, me ha parecido una figura, le doy la enhorabuena porque me ha parecido ponerse el traje de sardana, de Montoro y hacer de catalán, sería precioso, ¿no? En el Consejo de Política Social. En fin, todo esto me parece una cosa...

Por lo tanto, quería decir eso, que es muy importante que se clarifique que la afeción puede ser otra, como usted ha dicho, el FITE, los convenios, las subvenciones, el pago a los funcionarios, el incremento, etcétera. Eso es lo que tiene que explicar el señor Montoro, que está afectando a clases muy importantes, esas clases medias que tanto **¿le?** al PP, pues que las explique muy bien.

Y una cosa que me parece muy relevante, tributos cedidos, eso que nosotros íbamos a, bueno a esquilmar a los aragoneses, es que no voy a un comercio que no me hablen de esto, de verdad señor consejero, tenemos una cruz con este tema de sucesiones.

Y yo, lo tengo que explicar cada día, pero eso no es verdad porque usted lo ha dicho, tres millones de euros, de incremento en los impuestos cedidos.

¿Dónde está aquí la rea...? El incremento está en el (...) cedidos, el IVA y el IRPF que es lo que el consumo está desarrollando.

Por lo tanto, acabo aquí señor presidente.

Señor consejero, yo creo que es el presupuesto que tenemos que hacer, que hay que seguir trabajando en esta línea, que tenemos que llegar a consensos de la izquierda, para hacer política de izquierdas.

Y por supuesto, que lamentablemente les guste o no a la derecha, estamos haciendo políticas sociales, cumpliendo su horripilante Ley de Estabilidad Presupuestaria, por lo tanto, señor consejero, nuestro apoyo.

Espero que la ponencia sea lo más leve posible, para poder llegar a acuerdos y poder tener unos presupuestos lo antes posible, para conseguir una ejecución si puede ser mayor de lo que usted ha dicho aunque con el 97% señor consejero, me parece que es una cifra, que a ver quién la supera en las siguientes anualidades.

Nada más, señor consejero y lo que le he dicho del principio, apoyo a estos presupuestos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Briz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el turno del Partido Ciudadanos, señor Martínez, diez minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señor presidente.

Lo primero pues sumarme también a la felicitación por el Año Nuevo y qué mejor forma que empezarlo con una comparecencia, con el señor Gimeno, para explicar los presupuestos de la comunidad autónoma.

Grandioso, forma de empezar la rueda es que yo a veces dudo de si no deberíamos de volver, viendo lo que ha pasado en los últimos días, a la casilla de salida, señor Gimeno. Da la impresión de que ese techo de gasto más bien era ficticio, ese techo de gasto que hemos aprobado, era ficticio y la pregunta, la primera que yo me hago es, si usted, sabía que esto era así.

Si usted ya era conocedor de que no estaba disponible todo el dinero que usted había reflejado en ese techo de gasto, porque yo he de decirle, que este es un tema que ya se trató en el debate del techo de gasto del año pasado, ya le dijimos, pero entendíamos, sé cómo usted, había dicho, que... Y se encargó de repetir varias veces que Montoro era el que precisamente lo había probado, pues que usted ya tenía muchas cuestiones que todos sabíamos que iban a venir, porque eran cuestiones que simplemente son de procedimiento, al no haber Presupuestos Generales del Estado, pues según usted, ya lo tenía arreglado, pero ya hemos visto directamente, que no es así.

Eso, en cuanto a la parte de gestión en la que le tengo que decir, que donde parecía que este presupuesto pues iba a ser un presupuesto y ya se lo tengo que decir, conformista, un presupuesto continuista, yo casi le diría que un presupuesto anodino, independientemente de que ustedes se empeñan en presentar sus PowerPoint, propagandísticos a los que nos han acostumbrado, en los últimos años.

Pues independientemente de que era un presupuestando anodino, tengo que decirle que eso tal vez sería a la par de las políticas, pero desde luego, me da la impresión de que en la parte de la gestión, usted se va a encontrar, o en este momento lo que tiene es un presupuesto bastante caótico, señor Gimeno.

Y le digo, bastante caótico, porque en este momento, como ya ha anunciado, como ya está anunciado desde hace unos días, tiene bloqueados ciento cuarenta y ocho millones de euros. De hecho es que ni siquiera existen, vamos a hablar un poco más coloquialmente.

Entonces la pregunta que yo le hago es, para qué día tiene previsto hacer las retenciones que tiene que hacer inmediatamente, en el presupuesto.

Y esos ciento cuarenta y ocho millones de euros, ¿qué retenciones va a suponer, dónde va realizar esos ciento treinta y ocho millones de euros?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que hay más señor Gimeno, hay muchísimo más, la cuestión es que además de treinta y cinco millones de desajustes de años anteriores, la cuestión es que hay casi cien millones en convenios y cuarenta millones de euros, en la **¿ARA-1?** Esto sí que parece que ustedes se lo temían, porque es un crédito ampliable, pero cuarenta millones de euros en la ARA-1 que probablemente van a tener que verse reflejados en este presupuesto.

Así, a bote pronto estamos hablando, más los sesenta millones de euros del FITE, que en realidad son treinta, obviamente los que vienen del Estado, pero estamos hablando en torno a casi los trescientos cincuenta millones de euros, que no tenían o que realmente, en este momento van a tener aplicaciones o no existen directamente en el presupuesto.

Yo creo que va a ser un auténtico caos, por lo menos hasta que todo esto se arregle, a no ser que, a no ser que, a no ser que usted se haya guardado ases en la manga, a no ser que se haya guardado usted ases en la manga.

Y la cuestión es que, obviamente me he revisado el debate del año pasado y casi diría que en este tenemos que volver a tratar, casi de lo mismo, que es aquello que no está y debería de estar, y aquello que no debería de estar y en cambio, sí que está.

Me estoy refiriendo a las ejecuciones, porque sí que es cierto que podríamos hacer un resumen de que es lo que ha pasado en estos dos años señor Gimeno, yo creo que para tratar de entender el presupuesto, y qué es lo que están haciendo ustedes y cuál es el planteamiento por parte de éste partido, podríamos hacer un resumen de lo que ha pasado en estos años y desde luego, hubo un año 2016 en el que ustedes tuvieron un presupuesto ficticio, usted lo sabe perfectamente.

Realizaron un presupuesto totalmente ficticio, usted terminó salvado por la campana casi, casi, como en el 2017 cuando a usted le ampliaron los límites de déficit y le aumentaron las transferencias por parte del Estado.

Pero era, totalmente ficticio, en el 2017 parece que lo tubo usted un poquito más fácil, pero era un presupuesto que se aprobaba tardíamente, era un presupuesto que era perfecto para ustedes, desde luego malísimo para Aragón, porque desde luego lo que provocaron fue una inejecución en muchísimas de esas promesas que ustedes ya también habían empezado a realizar, en ese 2017 y aun así, hay un 97% de ejecución.

No hay inversiones ejecutadas, en cambio gasto, ya sabíamos que tampoco es que estaba, estuviese perfectamente reflejado. Luego como vienen las modificaciones presupuestarias, pues sinceramente, todo arreglado.

Esta vez no necesitó que le salvaran por la campana, no, por lo menos no en la misma medida. Y da la impresión de que en el 2018 iba a estar usted muchísimo más cómodo. Se lo tengo que decir, ya se lo dije en el techo de gasto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Realmente, ustedes han optado por seguir con comodidad, por seguir planteando unos presupuestos, totalmente continuistas y son continuistas señor Gimeno.

Mire se lo voy a decir, en estos supuestos, políticas de izquierdas hay más bien pocas y casi le voy a reconocer algo, mire, algo que no nos parece mal, ustedes tal vez, tal vez, lo que hayan hecho durante estos tres años, hayas sido poner un poquito de orden en las cuentas de la comunidad autónoma, fíjese lo que le digo.

Casi se lo voy a aceptar, pero desde luego, lo que no es aceptable, es que ustedes vengan vendiendo que además, esto ha sido la repanocha en cuanto a políticas de izquierdas, no, no, no. Ustedes lo que han hecho ha sido, poner un poquito de orden, en todo lo que era Sanidad, en todo lo que era Educación, porque las cifras ahora lo único que hacen es estar donde tenían que estar. El dinero que fluye, es exactamente el mismo.

El dinero que se gasta, es estatalmente el mismo, las nóminas que se pagan, exactamente las mismas, exceptuando obviamente los aumentos y las pagas extras. Lo que se paga de gastos corrientes, es exactamente lo mismo, sólo que ahora con ese juego de técnica presupuestaria que le gusta a usted que es la 409 ahora lo pongo de aquí y lo quito de allá, y cambio todas las modificaciones a través de modificaciones presupuestarias o vía déficit, automáticamente, resulta que da la impresión de que ustedes han aumentado con las políticas de izquierdas.

Pues no es así señor Gimeno, la cifra sí aumenta en la del presupuesto pero si miramos el conjunto total, ustedes no están haciendo ningún tipo de política de izquierdas y de inversiones muchísimo menos, señor Gimeno, se lo tengo que decir.

Desde luego, no es su prioridad y de políticas de empleo no quiero ni hablar, vamos a hablar esta tarde que creo que va a ser una comparecencia más que divertida, con la consejera Marta Gastón, porque daba la impresión, cuando vieses el PowerPoint del que ustedes ya empezaban a hablar de políticas económicas nada más empezar, digo, anda mira que esta vez se lo han tomado en serio.

Luego me he ido a mirar las cifras y esta tarde hablaremos de qué es lo que ha sucedido en realidad.

Pero, ya le digo, independientemente de eso, de que haya problemas, de que haya problemas como esos ciento cuarenta y ocho millones de los que me gustaría **¿dejar?** qué atenciones tiene previstas, sí que le dio que tal vez, le aceptaría que pudiera ver soluciones viables.

Hombre, yo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, prefería que fuese la señora Rimadas en vez del señor Junqueras, ¿qué quiere que le diga? Probablemente usted lo tendría, o todos ustedes lo tendrían muchísimo más fácil estoy seguro de que todos los que están aquí, piensan exactamente lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si fuera la señora Rimadas, muchísimo mejor que el señor Junqueras, si no hay otro tipo de soluciones, en las que yo creo que estaremos todos de acuerdo, pero también le digo, nos cubren el bulto, no escurren el bulto, porque eso son soluciones y son parches, como se ha hecho muchas veces en esta comunidad autónoma.

Pero ustedes tienen todavía mucho que decir y muchísimo que decidir. Ustedes, todavía pueden solucionar muchas cosas a nivel nacional que evitarían problemas, para la comunidad autónoma.

Pero ya refiriéndome al presupuesto de 2018, sí que quisiera pues marcar algunos aspectos relevantes, algunas realidades que sí están en este presupuesto, señor Gimeno.

Y la primera de todas es que sube la recaudación impositiva, ya se ha adelantado usted ha intentado poner la tirita antes de la herida y el señor Briz, obviamente, como buen escudero, como casi siempre, pues ha afianzado la situación.

Sube la recaudación impositiva se Gimeno, los aragoneses van a pagar más impuestos este año, los aragoneses van a pagar doscientos veinte millones de euros en impuestos adicionales. Doscientos veinte millones de euros adicionales, con respecto al año pasado.

Ochenta y ocho por IRPF, bueno perdón, por directos, ciento veinticuatro ediciones por indirectos y en tasas y otros ingresos siete millones de euros.

Sea como sea, la cuestión es que los aragoneses van a terminar pagando, doscientos veinte millones de euros. Ustedes ya han intentado hacer una explicación acerca de cuál era, ese tipo de recaudación.

Pero tiene que reconocer usted que esa recaudación, el problema no es que sea del cien por cien, si ya sabíamos, si ese era una de las cuestiones que usted había reservado últimamente, algo inaudito, obviamente se lo diré después, pero la cuestión es bien sencilla, lo que sucede es que en esos impuestos que usted sí cobra, no está diciendo quiénes son los que pagan en realidad. No está diciendo quiénes son los que pagan en realidad, usted dice que la ejecución total es del cien por ciento, pero si vamos impuesto por impuesto, ¿verdad que hay sorpresas señor Gimeno?

Hay muchísimas sorpresas en la recaudación impositiva, impuesto por impuesto. Es un tema sobre el que no voy a entrar, porque obviamente hay muchísimas otras cuestiones que tratar.

Usted sabe perfectamente que es en el de sucesiones, el de sucesiones precisamente, es aquel que le está tapando a usted todas las deficiencias de recaudación, que tiene en otros de los impuestos que recauda usted.

Cuando usted lo explique, cuando usted lo asuma y cuando ustedes entiendan que a esto hay que darle solución, creo que estaremos por la vía correcta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la cuestión es que ya le digo que obviamente, usted dice que abandona una posición defensiva, dice que abandona la posición defensiva, pero es que yo creo que ha sido en este presupuesto más defensivo que nunca señor Gimeno, en este presupuesto usted ha sido más defensivo que nunca y se lo tengo que decir.

Y se lo tengo que decir porque primero, me da la impresión y si no usted lo rebate después, lo primero de que me da la impresión es que usted, pone menos impuestos en este presupuesto de los que espera recaudar, se lo tengo que decir.

Le va a pasar, lo mismo que le pasó el año pasado, que ha terminado usted recaudando mucho más de lo que tenía esperado, porque eso es la defensiva señor Gimeno, se le ha visto pocas veces en un consejero de Hacienda decir, en el presupuesto que va a ingresar menos de lo que realmente tiene previsto ingresar.

O bien es que no se atreve a decir, todo lo que tiene previsto ingresar, porque entonces nos echaríamos todos encima, todavía con más razón acerca de lo que están pagando los aragoneses y que no deberían de pagar.

La segunda parte es, esos ciento setenta millones que tiene en ejecuciones, son cuarenta millones adicionales, ¿a qué cree usted o mejor dicho, cómo tiene usted estimado que se van a producir?

Yo creo que sí es importante, creo que eso es importante porque desde luego si empezamos el año ya con ese tipo de retenciones que vamos a tener que hacer, por todas esas cuestiones, a las que me he referido anteriormente, probablemente esos ciento setenta millones de euros, se disparen.

Y desde luego, hay una subida del 1,5% de funcionarios y unas convocatorias de plazas públicas, que me gustaría saber, si esto usted, ya tiene previsto que este dinero probablemente, sabe perfectamente que mientras haya presupuestos también es una cuestión de la que tendremos que hablar, tendremos que hablar largo y tendido.

Es decir, aquí lo que yo veo es una especie de plan B, que en realidad su plan A y sin con el tiempo las cosas mejoran, el escenario mejora, pues usted intentará con esa técnica presupuestaria y esos juegos que suele ejecutar normalmente, pues que el presupuesto vaya a mejor.

Desde luego sin ningún tipo de política social y mucho menos tememos que sin ningún tipo de inversiones.

Como ya le digo, un presupuesto, -continuo- un presupuesto en el que tal vez usted, tengo que reconocérselo, porque nos gusta y se lo tengo que decir, nos gusta, nos parece algo más centrado, vamos a decirlo así, como están tratando ustedes el presupuesto, ha puesto orden, pero en políticas de izquierdas, más bien pocas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y yo, casi les preguntaría a los señores de Podemos, porque les fue buscado por todo el presupuesto, a los señores de Podemos yo los he buscado por todo el presupuesto y sinceramente es que aquí, ya no hay topes, aquí hay tal vez, un pequeño sarpullido rosáceo por un lado y poquito más, eso es realmente lo que hay, eso es lo que realmente hay en este presupuesto.

Yo quisiera saber exactamente, porque entendía que estando con Podemos, pues ustedes se verían obligados. Pero ya he visto, que de esto nada de nada, se ha limitado a un aprobado raspado, y eso ya para colmo, para colmo de colmos, obviamente, a usted le ha dado muchísima mayor comodidad.

Como le digo señor Gimeno, sí que nos gustaría saber qué retenciones son las que tienen revistas para realizar para este presupuesto, donde están o donde prevé usted que esas inejecuciones por valor superior de ciento setenta millones de euros, se van a producir y cuáles son las soluciones que plantea para todos los problemas que tiene en este momento.

En ese caso, nosotros intentaríamos entender cómo ha funcionado, como han tratado de realizar este presupuesto.

No obstante, seguiremos se lo digo de verdad, intentaron seguir buscando esas políticas de izquierdas de las ustedes hablan tantas veces, para ver si de una vez, las encontramos y empezamos a entender esos planteamientos que realizan ustedes.

Pero por favor, yo creo que no es de recibo que los aragoneses a las aragonesas, se les intente vender que estos presupuestos, son unos presupuestos progresistas, cuando en la realidad señor Gimeno, ustedes saben perfectamente que no son más que una simple continuidad de lo que llevan haciendo desde el principio de legislatura, que es más bien, poquito.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Martínez.

Es el turno del representante del Grupo Aragonés, señora Allué, diez minutos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias presidente.

Yo también quiero empezar mi intervención felicitando el año, me hubiera gustado que los Reyes Magos pues nos hubieran traído muchas más cosas, dentro de los presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón, pero cuando los niños se portan mal, puede es lo que pasa con los Reyes Magos, que nunca traen lo que uno desea.

Y como el señor Lambán ha sido un niño travieso, además de faltón, pues le trae lo que le trae.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces esa carta a los Reyes Magos que él hizo y que nos leyó en el debate del estado de la comunidad autónoma, pues desgraciadamente los Reyes Magos, sus majestades los Reyes Magos no, no se la han traído.

Y es una pena porque Aragón, llega dos años y medio de bloqueo inactividad, sobre todo en lo económico en esta comunidad autónoma y nos hubiera venido muy bien, todos los planes y todas las inversiones que el señor Lambán anunció en el debate del estado de la comunidad.

Y desgraciadamente, pues no va ser así, usted hacía referencia a lo que había pasado en los dos años y medio que llevan gobernando, en cuanto a la inestabilidad que parecía que había en el Estado español, pero no ha hablado nada, absolutamente nada, de la inestabilidad que ha habido en estos dos años y medio de gobierno socialista, apoyado por el partido de Podemos.

Dos años y medio lleno, llenos de crisis internas de dos partidos políticos, del Partido Socialista y del Partido de Podemos, que han llevado a esta comunidad autónoma, a unos niveles de inestabilidad como no había habido en los últimos años de democracia en esta comunidad autónoma.

Si hacemos un balance de lo que han sido estos dos años y medio de gobierno socialista, pues, yo lo resumiría con una subida impositiva fiscal que nos ha situado a los aragoneses en la comunidad autónoma con mayor presión fiscal española, sin solucionar todos los problemas que ustedes denunciaban en la anterior legislatura, de emergencia social.

Ustedes la izquierda, sólo se han puesto de acuerdo para subirle los impuestos a todos los aragoneses, pero no se han puesto de acuerdo, en solucionar los temas de emergencia social, como por ejemplo desbloquear la renta social básica que está bloqueada por el Partido Socialista y por Podemos, en esta comunidad autónoma.

Dos años y medio de presupuestos del Gobierno Socialista, señor Gimeno, llenos de estampas, llenos de agujeros y llenos de maquillajes, maquillaje para tapar sus vergüenzas y para tapar muchas de las cuestiones que después han ido apareciendo a través de las modificaciones de créditos.

Por lo tanto, pues si hacemos un balance en estos dos años y medio, pues la verdad es que con este Gobierno, lo único que se ha hecho en realidad en Aragón, es subirles los impuestos a todos los aragoneses y seguir sin solucionar los temas básicos.

¿Me pueden decir por favor a qué acuerdo han llegado la izquierda, en esta comunidad autónoma con los presupuestos de 2018?

Díganos exactamente cuáles han sido los acuerdos, porque como se ha pasado del *streaming* a la puerta cerrada, no sabemos todavía a fecha de hoy, cuáles son los acuerdos, a cuánto ascienden, díganoslo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como no hay acuerdos importantes, porque el propio portavoz del partido de Podemos dijo que, el borrador que se trae aquí a aprobación, lo califica como de un apoyo, de un aprobado raspado, pues imagínese si el que va a aprobar las cuentas, dice ya, que el borrador que se trae no merece más que un aprobado raspado, ¿qué vamos a decir la oposición, que le voy a decir yo de estos presupuestos, después de haberlos visto?

Es que el discurso de usted y el discurso del señor Briz, ha sido exactamente el mismo que el discurso del año pasado, exactamente el mismo, lo único que es que ya no nos lo creemos, ya no nos lo creemos, porque la inejecución ha sido tan elevada, por supuesto que se va a ejecutar, pero si es que se sí hay déficit, si usted no ha cumplido con el objetivo de déficit, por supuesto que se va a gastar más de lo que había, faltaría más, claro, desgraciadamente, pero no se lo van a gastar en aquello en lo que ustedes dijeron que se lo gastarían, en aquellas subidas que ustedes dijeron que se gastarían.

En agroalimentación, en turismo, en carreteras, por no hablar de temas de inversión, no se lo han gastado en aquello que dijeron que se lo gastarían.

Nosotros en este presupuesto, lo único que vemos es muchas subidas, pero subidas sobre todo impositivas, en materia de impuestos, el proyecto de ley de presupuestos, prevé un incremento de la recaudación de un 12,5% con respecto al año anterior.

Se vuelve a saquear los bolsillos de los aragoneses, cuando otras comunidades autónomas están decidiendo bajarles los impuestos a sus conciudadanos, en esta comunidad autónoma, nos empeñamos en seguir recaudando y recaudando y recaudando, sin ningún tipo de objetivo final.

Y ya no sólo eso, es que encima están mal presupuestados los ingresos, están mal presupuestados, faltan ingresos que vendrán en el tema de sucesiones, porque a usted le la vergüenza. Vergüenza decir que va a recaudar más de lo que dice el borrador de presupuesto.

Y ya no sólo se conforman con seguir esquivando los bolsillos de los aragoneses en materia de impuestos, sino que es que encima, este año por primera vez, se deciden subir las tasas, se deciden subir un 1,4% las tasas, con lo que se van a recaudar más de siete millones de euros en materia de tasas.

¿A usted les parece poco ya la subida impositiva que además quieren seguir hurtando dinero a los aragoneses, a través de la subida de las tasas?

Este presupuesto, no deja de ser un presupuesto más a los dos anteriores que ya ustedes habían aprobado, de agujeros presupuestarios y de mentirijillas. Hemos estado viendo las modificaciones presupuestarias en los últimos años y le quiero recordar, que los presupuestos que usted ha traído a estas Cortes, nunca han sido realistas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por qué han mentido a sabiendas de que faltaba mucho dinero en muchas partidas presupuestarias y ese ha sido su modus operandi, pretender engañar a todos y digo pretender, porque es evidente que luego no nos han engañado porque hemos sacado a la luz todos esos agujeros que la interventora cifrado en 2016 en doscientos ochenta millones de euros, y en 2017 en ciento sesenta y ocho millones de euros, que al final han sido, ciento ochenta y tres, porque en nóminas ha faltado quince millones más de lo que dijo la interventora general.

Es decir, los presupuestos que usted ha traído a estas Cortes, han estado llenos de agujeros presupuestarios, si sumamos el agujero del 2016 y del 2017 hace un total de cuatrocientas sesenta y tres millones de agujeros presupuestados en tan sólo dos años.

Y en el 2017 ha pasado más de lo mismo, se han movido en modificaciones presupuestarias, cuatrocientos millones de euros, de los cuales, en bajar ha habido más de ciento cincuenta millones en bajas de otros creídos.

Es decir, donde decían que subían, luego lo quitaban para aprobar agujeros que había.

Y en este año seguimos con los agujeros presupuestarios, seguimos con los agujeros presupuestarios. Falta dinero en personal, ya veremos lo que falta en la concertada con la liquidación del presupuesto, falta dinero en gasto corriente, faltan los cuarenta millones de euros de la indemnización del ARA-A1.

Y cuando veamos el informe de intervención que por cierto, usted ha hecho desaparecer en el articulado de la ley, la obligación de que la interventora haga ese informe, pero no se preocupe que lo traeremos como enmienda, el Partido Aragonés como hicimos el año pasado, debemos también el agujero presupuestario del 2018.

Mire, en materia de inversión por hablar de algo, sí se suma lo que no se ha ejecutado desde que ustedes están aquí, se han perdido doscientos treinta y tres millones sin ejecutar, en los presupuestos del gobierno socialista.

En materia de inversión, hemos pasado de cuatrocientos dieciséis millones en 2017 a ejecutar, trescientos veintisiete. Es decir, se han perdido noventa millones por el camino, en inversión real, no se ha ejecutado un tercio, un tercio. En materia de inversión el 33% en materia de inversión está sin ejecutar.

¿Y qué avances ha habido? Pues ninguno, todo lo que decían que estaba en el presupuesto en 2016 y en 2017, vuelve a estar en 2018 y ya veremos si se vuelve a ejecutar, porque bueno, podemos hablar del Hospital de Alcañiz, de la risa que están haciendo ustedes con el Hospital de Alcañiz, que lo único que han hecho es, la foto, la foto de la primera piedra, nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué va a pasar con el Hospital de Teruel, que va a pasar con el plurianual del Hospital de Teruel? En carreteras, las carreteras ya se dijo la frase de que las arterias podían esperar mientras que las muertes por accidentes, aumentan un 7%.

En Educación, prácticamente los mismos centros, los mismos centros que no se ejecutaron en el 2016 y en el 2017 tampoco ahora, y ahora dicen que lo prometen solucionar justo en año electoral, Valdespartera, Arcosur, Parque Venecia, Cuarte 3, Sobradriel, Villanueva de Gállego, Binéfar, Alfajarín, Pedrola, Aínsa, ya estaban en el presupuesto de 2016 y en el presupuesto de 2017 y no se ejecutaron.

Y a la sequía presupuestaria inversora de este Gobierno, se le ha sumado la incapacidad de que ustedes puedan ejecutar los presupuestos. Y ahora, dicen ustedes que van a subir la inversión, pero es que de verdad, ¿alguien puede creerse que después de haber ejecutado sólo un tercio, alguien puede creerse que ustedes van a ejecutar algo en este año?

Si hablamos del articulado de ley, aparte de subir las tasas el 1,4% todo es opacidad, lo único que han hecho es crear un fondo, un fondo de garantía de servicios públicos, para destinar de manera arbitraria a los ayuntamientos, en un año electoral.

Introducen, han quitado falta de transparencia absoluta y opacidad, han quitado los procesos de control a las Cortes, han quitado la obligación de la interventora general de emitir un informe sobre las insuficiencias, han suprimido el informe sobre la ejecución de las partidas cofinanciadas, no solucionan el IAI, ni desbloquean la renta básica.

En cuanto a empresas públicas con el gobierno socialista, se han perdido, se han perdido setenta millones de euros desde que ustedes están, se ha pasado de doscientos noventa y seis millones que había en el 2015 a doscientos veintisiete millones en el 2018.

Es decir, ha habido un recorte importantísimo en materia de sectores productivos, desnaturalizando, descapitalizando y desmantelando las empresas públicas.

Si le hablamos de la deuda pública, pues tenido en cuenta que el 26% del presupuesto, son intereses y deudas, mil treinta y cuatro millones, es lo único que sube en este presupuesto, sube la deuda pública.

La emergencia social, sigue sin solucionar, es vergonzoso que en este presupuesto no se solucione la subida del IAI, ni se desbloquee la renta básica.

Por lo tanto, nosotros ya denunciábamos que vamos a votar en contra de estos presupuestos en el debate de la enmienda a la totalidad, porque es un presupuesto que está pensado sólo para una parte de los aragoneses, siga siendo sectario, porque se eleva la presión fiscal, aumentan los ingresos y encima suben por primera vez las tasas que han estado congeladas los últimos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque no hay una política decidida para el apoyo de la competitividad de los sectores productivos que crean empleo, porque la inversión es exigua, no se llega a revertir los recortes que ha habido durante todos estos años, porque con este presupuesto lo único que sube es el pago de la deuda y la recaudación de impuestos.

No compensan el tijeretazo en materia de inversión, no solucionan la emergencia social, siguen las mismas inversiones que no se ejecutaron en el 2016 ni en el 2017. Los recortes productivos siguen estando y tampoco cubren los agujeros presupuestarios que venían ustedes arrastrando desde que entraron al Gobierno.

Un presupuesto de nuevo irreal, lleno de trampas y lleno de recortes como se verá en cuanto la intervención general, presente el informe que tiene informar sobre el presupuesto de 2018.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Allué.

Es el turno del representante del Grupo Podemos Aragón, señor Vicente, tiene diez minutos.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Muchas gracias señor presidente.

Feliz año a todas las diputadas claro que sí y al señor consejero, a los acompañantes, periodistas y demás, como no puede ser otra manera.

Un año más, señor consejero, iniciamos la tramitación de los presupuestos, un año más en el que las cuentas autonómicas, inician su tramitación con la incertidumbre de no tener como usted mismo ha dicho, como usted y el resto de portavoces han recordado, con la incertidumbre de no tener presupuestos generales aprobados y en este caso, ni tan siquiera en el horizonte.

Un año más, por cierto, en el que la Comunidad Autónoma de Aragón, inició su tramitación antes de que el Gobierno consiga ni siquiera, plantear un proyecto para el Estado.

Lo digo para sumarme yo también, a esta contextualización de la discusión sobre las afecciones que tiene el retraso de unos presupuestos y que para algunos grupos de esta Cámara, es asimétrica en función de donde ocurren.

No es lo mismo en el Estado que en la Comunidad Autónoma pero en fin, por caracterizar un poco de qué estamos hablando, para Podemos, podemos ver, que el presupuesto de este año, pues efectivamente experimenta un crecimiento considerable, diez con cuarenta y nueve por lo menos, si hablamos en términos generales. Aunque obviamente, es más relevante fijarnos en lo que es el presupuesto no financiero, que decrece un 4,96%.

Doscientos cincuenta y pico millones más que en 2017, incluyendo ahí obviamente, los ciento cincuenta y un millones, un poco más, de déficit que tenemos autorizado para este año, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

0,4. Podemos decir pues, que es un presupuesto que gracias a cierta activación económica cuenta con más recursos, lo que se traduce en subidas en los departamentos. Todos ellos cuentan con algo de crecimiento, podemos decir que, efectivamente, Vertebración y Economía son los que más han subido, 9,81, 9,66 respectivamente, esto obviamente relacionado con ser las dos consejerías en las que este crecimiento se había postergado más en el tiempo y que ahora se les resarce en cierta manera, pero también tenemos un 7,13 en Educación y Ciudadanía, Sanidad y Presidencia, con algo más de un 5%, respectivamente.

Números estos que eran de esperar, en una época de recuperación económica aún incipiente, llena de incertidumbres, pero que vemos que ya por tercer año, pues deja notarse en la recaudación y que como no podía ser de otra manera, se invierten o son los números de la recuperación de los servicios públicos y el Estado de Bienestar en Aragón, después de toda una legislatura y es pertinente recordarlo ahora, todo una legislatura de destrozos a manos del Partido Popular y del Partido Aragonés y lo tengo que decir para poner en contexto las palabras de sus propios grupos parlamentarios, cuando dicen ciertas cosas.

Por lo tanto, son unos presupuestos a causa de los cuales hoy, tenemos que recuperar niveles de gasto de inversión previos a la crisis, efectivamente, y ahí está el esfuerzo, pero que no sólo nos tenemos que limitar a eso, sino que además tenemos que dedicar buena parte de ese esfuerzo también a revertir el deterioro sufrido tras años de palos y abandono y ahí está bien recordar, la situación económica al inicio de legislatura con un periodo medio de pago a proveedores disparador de **¿409?** que prácticamente a punto de desbordar y los ya famosísimos agujeros en el presupuesto.

En ese sentido, pues por parte de Podemos, entendemos que para el Gobierno de Aragón, para el Partido Socialista, para Chunta Aragonesista el resultado pues extremadamente cómodo y fácil elaborar unos presupuestos como los de esta legislatura y como estos, en concreto. Básicamente, suponía dejarse llevar un poco por ese sendero trazado por la legislatura anterior, ese camino que el Partido Popular y Partido Aragonés habían llevado, sólo que en dirección contraria.

Esto obviamente para Podemos era un requisito indispensable para plantear cualquier respaldo, lo mínimo que se podía pedir para considerar mínimamente progresistas estos presupuestos, aunque parece que no lo estamos haciendo muy bien, como ha venido a decirnos que el señor Jiménez, portavoz de Economía y Hacienda de Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía que ha venido a enseñarnos cómo tenemos que hacer políticas de izquierda.

En fin, como parece ser que todo eso, la recuperación de los servicios y la reversión de ciertos destrozos, lo cumple por lo menos en el papel y ahora falta exigir que lo cumpla en la realidad, como todo eso en el papel lo cumple por lo menos, contará con el apoyo para la toma en

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consideración de estos presupuestos. No obstante, eso no quiere decir señor Gimeno y usted ya lo sabe cómo todos los años, que estos presupuestos copen nuestras expectativas, ni satisfagan lo que entendemos que deberían ser unos presupuestos por lo menos que estén a la altura de la situación actual.

Éste como ya digo, no es un argumento nuevo, ya me habrán oído decirlo varias veces, pero es que yo creo que está más patente que nunca, el Partido Socialista, Chunta Aragonesista, siempre creído que básicamente con ese sendero, ese sendero que ha dejado el Partido Popular y el PAR es sólo de dos direcciones y el PP lo recorría en un sentido y ahora este Gobierno lo recorre en el contrario, sin darse cuenta de que quizá sea hora de empezar a transitar fuera de ese sendero y buscar nuevos destinos.

Porque la verdad es que, estos presupuestos demuestran que el Partido Socialista, todavía está anclado en cierta perspectiva política de años previos a la crisis, sin haber aprendido nada de lo que nos han dejado estos diez años duros de crisis económica, de recortes y de nuevos desafíos económicos, porque así más o menos como veo yo el presupuesto, una respuesta desfasada a unas preguntas nuevas que plantean la sociedad y la economía aragonesas.

Y lo vemos en varias cosas, por eso decimos que no copan todas nuestras expectativas, como la falta de valentía en el sector de la vivienda, en la falta alternativas en el sector energético o en torno a la falta de alternativas que proponer en el modelo productivo o de respuestas a las nuevas formas de pobreza y de precariedad en el mundo del trabajo, desafíos sociales, etcétera.

No me quiero entretener demasiado porque tendrán tiempo los portavoces del resto de las comisiones, de desgranar en las respectivas comisiones estas cuestiones. Dejo esta reflexión, como digo, que no es muy innovadora, pero muy pertinente. A lo que he de sumar como parte de mi análisis, que en algunos de los reparos que ya vienen siendo habituales en los presupuestos y que no por permitir la tramitación del presupuesto vamos a dejar de señalar.

En primer lugar, que siguen persistiendo, aunque sí que es cierto que, como eufemísticamente ha dicho consejero se ha arreglado en cierta manera el presupuesto, siguen persistiendo algunas insuficiencias presupuestarias y el más fácil de localizar es, el que todavía persiste el capítulo II de Salud.

En segundo lugar y (...) bien que todos los departamentos han aumentado de forma generalizada por tercer año consecutivo, el que mayor aumento ha experimentado es la sección treinta y en concreto las amortizaciones de la deuda que este año se presupuestan en ochocientos cinco y cinco millones, 14% del total de los presupuestos. A lo que si sumamos, los ciento setenta y nueve millones de gastos financieros hacen un total de mil treinta y cuatro millones, casi un diecisiete por ciento del presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que nadie ha mencionado hasta ahora y que para que todo mundo nos entienda, es uno de cada seis millones, uno de cada seis euros que el Gobierno va a gastar en este presupuesto y lo va a gastar para pagar de una forma u otra deuda. Tampoco nada nuevo, pero que en nuestro grupo sigue preocupando, sobre todo por ser fruto de la mala planificación, de la mala gestión de este Gobierno, del anterior y que debido a las incertidumbres de cómo va a financiar la deuda en próximos años el Gobierno, pues nos dejan intranquilos.

Dicho esto, que es lo que prácticamente distancia a Podemos de poder considerar este presupuesto idóneo de identificarse plenamente con él y que queríamos dejar claro la verdad es que, lo que de nuevo, más hay que lamentar de estos presupuestos, precisamente, viene más de fuera de los propios presupuestos y ya se ha hablado suficiente.

En primer lugar, es que Montoro ha decidido que efectivamente tira la toalla de aprobar los presupuestos y por lo tanto, comunica que las entregas a cuenta planeadas que ya teníamos desde julio, que ya podíamos haber que quizá no se correspondían con la realidad, ahora tenemos toda la confirmación y esa decisión que toma Madrid, decisión que toma Montoro la vamos a pagar las comunidades autónomas, como otras tantas cosas y eso nos puede costar pues ciento cuarenta y ocho millones, como poco, como ha indicado el consejero.

Mi mayor preocupación era, que plan de contingencia teníamos si eso se confirmaba, parece ser que alternativas hay, pero sí que me gustaría saber si eso va a suponer efectivamente que, en un momento determinado, vamos a tener que hacer órdenes de no disponibilidad o si eso va a llevar a modificaciones de crédito, de anulación de créditos o algún tipo de corrección previa en el presupuesto, eso me interesa mucho.

Y por otro lado, también hay que mencionar otro de los palos que nos llegan desde Madrid por parte del Gobierno del Partido Popular, que es la decisión o la falta de decisión que también podríamos discutirlo, sobre la no prórroga del Impuesto de Patrimonio, que si bien es cierto que por el desfase que se produce a la hora de recaudar y liquidar este presupuesto, no tendrá una afección directa en las cuentas este año, pero que si lo tendrá en las cuentas del futuro.

Y si estamos hablando de quizá, de una senda de recuperación es importante cada uno de los pasos, es muy pertinente decirlo, cuarenta y un millones porque se tenga perspectiva se recaudó en 2016 en este concepto en la Comunidad Autónoma Aragón y a 31 de noviembre, que es la liquidación que conocemos de los ingresos en 2017, ya se habían recaudado más de cuarenta y cinco millones. Y no hablamos de cualquier impuesto, sino hablamos del Impuesto de Patrimonio, que es el que grava la riqueza, no la riqueza de cualquier persona, sino de los que más tienen y por tanto, es el que combate la desigualdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es impresionante la capacidad que tiene el Partido Popular de perjudicar a los ciudadanos, incluso allí donde no gobierna, tomando decisiones en Madrid, que no ha de sufrir en consecuencia ellos, sino que cae en los hombros de otras administraciones, de otros ciudadanos, como son los de Aragón y que pueden tener indirectamente, pues una repercusión enorme sobre estos presupuestos.

Eso es un poco la idea que quería dejar con esta comparecencia, con esta intervención de que efectivamente son unos presupuestos que van en la dirección adecuada, que obviamente creemos que ayudan a revertir la situación que hemos padecido en los últimos años, que se quedan cortos de imaginación a la hora de intentar paliar o de intentar buscar soluciones a los nuevos retos y que se ven constantemente amenazados por las decisiones que un Partido Popular desde Madrid nos imponen en contra de lo que es la soberanía de todos los aragoneses. Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Vicente. Es el turno del representante del Grupo Socialista, señor Sancho, tiene diez minutos.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidente. También desde nuestro grupo parlamentario, desearles feliz año 2018 a todas sus señorías y vamos a incluir consejero, también al señor Montoro, que se acuerda tanto de nosotros y que nos tiene siempre en sus oraciones.

Bienvenido, bienvenido a esta comisión a usted y a quienes le acompañan para la presentación de este presupuesto, a mí no se me ocurre nada, ninguna forma mejor de empezar este periodo de sesiones, que empezar a hablar del apasionante tema del presupuesto. Un presupuesto que desde nuestro grupo parlamentario, vemos con satisfacción porque el presupuesto que nos presenta, continua respondiendo a las demandas que desde este grupo, desde el inicio de esta legislatura, le hemos ido realizando.

Teníamos muy claro, que debíamos continuar actuando con responsabilidad, no era posible, no era posible seguir recortando gastos sociales y además se había demostrado y habíamos mostrado nuestra absoluta y determinada voluntad política de evitarlo a toda costa. Y lo es tanto por parte del Gobierno, como por parte de los grupos que apoyaron la investidura del presidente Lambán, a través de los distintos compromisos que se habían suscrito en pactos.

Mire, se lo reclamábamos porque era un compromiso de nuestro programa, en cuanto modelo de financiación, porque lo era también en cuanto a las prioridades de actuación y sobre todo porque teníamos como objetivo consolidar la recuperación de los servicios públicos, tan deteriorados en la legislatura anterior. Por ello, este presupuesto es un presupuesto que consolida la recuperación de los servicios públicos, iniciada en el presupuesto del 2016, que cumple con las prioridades reflejadas en los acuerdos de investidura y que además recupera la inversión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, refleja nuestro proyecto político y asimismo nuestro compromiso con los aragoneses. ¿Por qué? pues porque se continúa apostando por las políticas sociales, crecen un 5,84%, tres mil setecientos seis millones de euros. Y voy a dar una serie de cifras que parece que se están olvidando encubiertas dentro de las generalidades de lo cualitativo del presupuesto, los portavoces han hablado mucho de lo cualitativo, pero no se desciende a lo cuantitativo que entiendo que es importante.

El IAS se incrementa en un 6,4%, el IAI un 10%, se apuesta por la inversión y las infraestructuras y no voy hablar de las sanitarias y de las educativas que tienen un lugar prioritario y están absolutamente desglosadas, sino también de proyectos, de iniciativas privadas como puede ser Guissona o de El Canfranc. Se apuesta por políticas de empleo y de promoción económica, hablamos de un 10% más para el Inaem, hablamos de la oferta de nueve mil, de más de nueve mil plazas de empleo público, este año se va a empezar el proceso selectivo de todas estas ofertas.

Se apuesta por el equilibrio territorial, el Fondo de cooperación municipal crece un dos crece -perdón- un 2,7 millones, se dota de 2,5 millones más a el Fondo de cohesión Territorial, se crea un fondo de garantía de servicios públicos como novedad, de cinco millones de euros. Se apuesta y se dota la Ley de Capitalidad y además se incrementa el convenio social del Ayuntamiento de Zaragoza en un 10%.

También se refuerza la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo rural, cuando hablamos de cuadrillas de prevención y extinción de incendios, estamos hablando del incremento del presupuesto y también del incremento del plazo o del tiempo de contratación de los trabajadores, hablamos de la ganadería extensiva, que también tiene una dotación importante.

Hay quien se olvida de un aspecto muy importante, en cuanto que se mejora la ejecución del gasto en este presupuesto, usted lo ha ido reiterando durante todo el ejercicio 2017, cada vez se adecua más el presupuesto del capítulo II del Salud a la ejecución del gasto y se refuerza el sistema de I+D+I. Señor Martínez, o sea que continuista, anodino, poco naranja diría usted, poco naranja. Hay quien tiene memoria de pez, hay memorias o mentes olvidadizas, que no se acuerdan, que no se acuerdan de la situación con la que afrontamos el inicio de la legislatura, muy distinta, muy distinta de la que nos encontramos ahora.

Usted decía que habíamos empezado con una política defensiva, yo creo que más bien era curativo paliativa, curativo paliativa para todo lo que se había llevado por delante la crisis y la ejecución de ciertas políticas del ejecutivo PP-PAR y que ahora se hacía una política, usted hacía una política más expansiva, que eso es lo que se nos permitía ¿no? a la ofensiva. Recordémoslo, es que es importante, es que parece que estamos a día de hoy y hemos llegado aquí y hemos

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aparecido, el día dieciocho aparecimos aquí en esta situación y no ha ocurrido nada, en todos estos años no han ocurrido nada.

Pues mire, se habían cumplido sistemáticamente los objetivos de déficit. Se tardó en adherirse al Fondo de liquidez autonómica ¿recuerdan? esto que nos va costar casi seiscientos millones de euros, se tardó en esa gran decisión y no sé quién hablaba antes de deuda, que tenemos que pagar mucha deuda, no sé eso, no sé quién hablaba de eso. Hablábamos del periodo medio de pago a proveedores, respecto del déficit, dónde estábamos y dónde estaremos a final de este año y dónde estaremos en el 2018. En el de este año prácticamente cumpliendo, si se desvía un poco, ya veremos, el año 2018 cumpliendo, el año que viene es el 0,4.

Cumpliremos el objetivo de deuda, lo hicimos en el 2016, en el 2017 y esperamos cumplirlo en el 2018. Usted le da mucha importancia a la regla de gasto, esa que es la que ahora es importante, mire, esa es la que ahora es importante. Pues ese objetivo, a pesar de una pequeña diferencia que podemos tener este año, esperamos cumplirla también en el 2017 y en el 2018. Menudo cambio y ha sido sin hacer nada, todo por suerte, no sabemos quién lo ha... no sabemos quién lo ha gestionado esto.

Mire, dos años de voluntad política, dos años de capacidad de gestión, eso es lo que representa el presupuesto de 2018, en el cual o del cual compartimos con usted las líneas fundamentales del borrador, que igual que en el año 2016 y 2017, se construye bajo unas bases viables, creíbles y sobre todo con una financiación ajustada y justa. Sabemos ya cuál es nuestro techo de gasto, vamos a ver qué pasa con la financiación autonómica, a expensas de chantajes, sabemos cuáles son nuestros ingresos financieros, aumentan. Tanto el techo de gasto 4,96 como los ingresos no financieros un 6,48 y también compartimos los objetivos fundamentales de este presupuesto, recuperación de servicios públicos, crecimiento de la inversión pública e impulso de las políticas económicas.

Y mire, aunque es cierto que el contexto en el que se plantea el presupuesto por la situación económica es mejor, también lo es, no sólo por esa situación económica a nivel general de España, no sólo por la situación económica mejor en Aragón, sino también por la capacidad de gestión económica del Gobierno de Aragón. ¿Por qué? Por las mejoras previstas en el empleo, por las inversiones previstas por la iniciativa privada, que alguien las tiene que impulsar, que alguien las tiene que impulsar, que parece que también vienen de la nada, y también por el aumento de la inversión pública del 13,29%.

Nos ha presentado un presupuesto adecuado a las perspectivas de ingresos de nuestra comunidad autónoma, es un presupuesto progresista -perdón- es un presupuesto en el que todas las secciones presupuestarias aumentan, en el que la inversión pública vuelve a crecer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En general, si hablamos de gasto, en el que el gasto social -que es lo importante para nosotros- se sigue incrementando, en el que el presupuesto de gastos financieros se incrementa, como decía antes, en doscientos cincuenta y dos millones, 4,96%, que incluye provisiones reales de nóminas de personal sanitario y docente, que también alguien se olvida, que como incrementos, a destacar alguno, en el Inaem un 10%, en educación, un siete, en el Salud un cinco, en vertebración un nueve, en el IASS un 5,41.

Pero esto, respecto del año anterior, pero, ¿y hoy hacemos una comparación respecto del año 2015? Pues mire, respecto del año 2015, para políticas sociales de forma global, se han aumentado un 32,51%, ¿y sabe qué supone eso?, casi mil millones más. Y **¿llega?** aquí que esas políticas de izquierdas -que alguien llamaba- a las que venían, Melchor va y nos trae en estos años para salud, prestaciones asistenciales, servicios sociales, quinientos millones más, un 25,57%.

Gaspar, nos trae para educación, cultura y deporte, trescientos ochenta y cuatro millones más, un 50% más, no sé esos mil profesores si será... que habrá que pagarles o no. *[La diputada Allué de Baro se manifiesta con el micrófono cerrado.]* Pregúntele a esos mil profesores si cobran o no cobran cada mes.

Baltasar, para un fondo de solidaridad, pues un 55% más. Todos juntos, para vivienda y urbanismo, un 41% más, doce millones de euros, y además se añade papá Noel que coge y para empleo y relaciones laborales, nos trae un 23,30% más.

Pero, ya le digo, falta un dato, ¿sabe cuál?, el que seguro que dirá el señor Suárez, que dirá “pero el conjunto de las políticas sociales, es el...” No sé qué cifra va a decir, esto lo **¿tiene?** desde su cabecica. Mire, en el año 2015 era un 53%, en el año 2018 va a suponer un 60,15%.

Ya no me va a dar tiempo de hablar de ingresos, que son realistas, sí que me gustaría incidir y que alguien también vaya recordando, qué es lo que supone en cuanto al mayor incremento, porque alguien hablaba de impuestos, en cuanto al mayor incremento, los impuestos indirectos, es decir, el IVA, ciento veinticuatro millones de euros. Tampoco voy a poder extenderme ni hablar del departamento en general.

Porque lo que me interesa, en definitiva, señor consejero, como no puede ser de otra forma, desde nuestro grupo parlamentario, es manifestar nuestro apoyo a unos presupuestos que son adecuados, ajustados a la realidad que debe hacer frente y que debe responder con suficiencia a las necesidades de los aragoneses, que reflejan el compromiso y la voluntad política del Gobierno con la reducción del déficit público y el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública, que consolidan la recuperación de nuestro Estado de bienestar, que aumentan la inversión pública y que por supuesto apuestan por las políticas de empleo en nuestra comunidad.

Como no puede ser de otra forma, tendrá nuestro apoyo para este presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, presidente (...).

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Gracias, señor Sancho.

Es el turno ya, del último grupo, el Grupo Popular, señor Suárez, tiene usted diez minutos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señor presidente.

Bien, la verdad, señor Gimeno, yo le tengo que dar la bienvenida este año 2018, a usted y al resto de los presentes, porque, además, desgraciadamente, ya vemos que todo sigue exactamente igual.

Usted ha empezado a hablar de los presupuestos, en el minuto dieciocho de su comparecencia, no digo que no fuera interesante lo que había hablado antes, pero hasta el minuto dieciocho de su comparecencia, usted no ha dicho ni una palabra de los presupuestos, pero claro, si ya ha sacado pecho, faltaba que el señor Sancho viniera ahora sacando doblemente pecho, le ha faltado al señor Sancho decir lo que dijo el otro día el presidente Lambán, con dos narices, dice “estamos apunto ya, Aragón, de caramelo del pleno empleo”.

Yo le decía el otro día, comentaba, que tengamos cuidado, que seamos serios, aunque hayamos entrado en un nuevo año, porque el último presidente al que yo le oí, desgraciadamente, decir eso, el señor Aliaga se acordará, fue a don Marcelino Iglesias poco antes de la crisis, del comienzo de la crisis en el 2007, cuando dijo “Aragón está a punto de llegar al pleno empleo”. Por tanto, señor Sancho, tengamos cuidado tengamos cuidado y vamos a ver si somos un poquito, un poquito serios.

Lo cierto, señor consejero, señor Gimeno, es que para el Partido Popular este presupuesto es difícil de digerir. Fundamentalmente hay muchos aspectos, pero fundamentalmente por dos. Uno, la excesiva carga fiscal, fíjese, ya no le voy a hablar de presión fiscal, porque usted luego habla de la presión fiscal y requeriría explicar cómo se calcula la presión fiscal y por qué salen, pueden salir, distintas cosas. La carga fiscal que soportan los aragoneses es absolutamente excesiva, desde de un punto de vista intrínseco, como desde un punto de vista comparativo con el resto de los ciudadanos de otras comunidades autónomas de España, por tanto, esta es una cuestión.

A mí me hace gracia cuando el señor Briz, aquí se dicen unas cosas... Yo dudo, lo tengo que decir, dudo que algún portavoz sepa realmente lo que significa la regla de gasto y cómo se calcula, a tenor de lo que yo he oído, usted se ha dado cuenta tan bien como yo, pero lo que ya me llama poderosamente la atención, es que aquí se hable de que en el 2017 que ha acabado, solamente van a subir tres millones los tributos cedidos. Señor Briz, depende de cómo se compare y con qué

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se compare, que el señor Gimeno es un experto en eso. Yo le aseguro que suben en el 2017 más de tres millones de euros los tributos cedidos.

Y la segunda pata por la que no podemos digerir este presupuesto o este proyecto de ley, evidentemente, ya no es con los ingresos, es con los gastos, la inversión, la inversión en equipamientos e infraestructuras.

Señorías, lo que realmente, me dirijo fundamentalmente al Grupo Parlamentario de Podemos, también al señor Briz que mira con atención, lo que realmente consolida la mejora de los servicios públicos es la inversión en infraestructuras y equipamientos, eso es lo que consolida la mejora en los servicios públicos. Hay mucho gasto corriente o una parte del gasto corriente que, si no va acompañada de la inversión, no es productivo y es pan para hoy y hambre para mañana. La inversión es lo que genera empleo y es lo que consolida la mejora de los servicios públicos.

Me hace gracia porque, hablamos ya, entramos a hablar de ingresos, aquí se han quejado varios portavoces, faltaría más, de Montoro y de los ciento cuarenta y ocho millones. Gimeno, el consejero, es más astuto y ya de pasada lo ha dicho. Pero vamos a ver, ustedes ¿de qué se quejan?, ¿de qué se quejan? ¿Es que ustedes no sabían que ese dinero legalmente solamente se puede transmitir a las autónomas con los presupuestos generales del Estado?, pero ¿ustedes son diputados y no saben eso?

Claro que lo saben, hombre, no solamente lo sabéis, sino que el señor Gimeno ya en el debate del techo de gasto lo dijo con toda claridad y ahí está la transcripción “esto sólo será posible si hay presupuestos generales del Estado”, ¿verdad, señor Gimeno? porque lo dijo usted, “porque si no hay presupuestos generales del Estado, evidentemente tendremos un problema”.

Y ustedes, pese a eso, votaron el techo de gasto, el Partido Popular no, ustedes votaron el techo de gasto a favor, pese a que el consejero Gimeno avisó de que había un... bueno, los doscientos veinticinco millones del Estado, que van con los presupuestos generales del Estado.

Y otra cosa es que, evidentemente, yo estoy convencido que el señor Montoro y el Gobierno de España, que tanto perjudican a los aragoneses, estoy convencido que buscarán fórmulas con el resto de los partidos políticos para que no haya ningún perjuicio a ningún ciudadano español, pero no me vengan ustedes con cuentos chinos que en política no vale todo, señor Briz y señor Vicente y señor Sancho, que ustedes sabían perfectamente que ese dinero sólo puede llegar con los presupuestos generales del Estado aprobados. Por tanto, no vengan regados a las vestiduras que ustedes tres votaron el techo de gasto.

En materia impositiva, señor Gimeno, pues si es que, efectivamente, si usted, vamos a ver, cómo es posible que usted recauda derechos reconocidos en ciento noventa y nueve millones... que no nos equivocamos el Partido Popular ni un millón, porque se acuerda que yo le dije ciento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

noventa y nueve millones en un debate en el Pleno, ciento veintinueve millones, señorías, que son la friolera de cincuenta y siete más de los que estaban presupuestados, señor Briz, cincuenta y siete más de los que estaban presupuestados.

¿Cómo es posible que luego haga una previsión sólo, para este año, de ciento cuarenta y nueve? Pero, pero ¿cómo es posible...? Sí, no me mire así. Usted hace una previsión, sucesiones y donaciones de ciento cuarenta y nueve, habiendo tenido este año ya ciento noventa y nueve, cincuenta millones menos, en fin, efectivamente eso es un colchón, señores Briz Sancho y Vicente, es uno de los colchones que se guarda el señor Gimeno en este presupuesto, a ver si nos enteramos.

De la misma forma que se guarda otro colchón con las tasas, porque con las tasas sucede lo mismo -perdón- va a recaudar derechos reconocidos, ciento cinco millones y medio, señorías, en tasas, ciento cinco y medio, cuando realmente había presupuestados en presupuesto definitivo, sesenta y cuatro y medio. Es decir, va a tener una ejecución de cuarenta y cinco más y sin embargo llega el presupuesto que ustedes defienden, este tan bonito y con una subida del 1,4% de las tasas, solamente hace una previsión de sesenta y ocho millones. Otro colchón, señor Gimeno, usted, la verdad es que es un especialista en algunas cosas.

Vamos al presupuesto de gastos, a mí me produce -de verdad, señor Sancho- dolor. Fíjese usted, gastos corrientes, ese es el 78,31%, operaciones financieras el 13,93, ¿sabe cuánto son las inversiones que se pavonean diciendo que las inversiones, inversiones?, el 7,53. El 7,53, pero es que el año pasado, en el 2017, eran el 7,28. Es decir, todo ese apoyo y toda esa apuesta por la inversión, señor Briz, es pasar del 7,28 al 7,53 del presupuesto.

Por cierto, señor Sancho, otra consideración, ya que no lo ha dicho usted, en educación las inversiones suben escuálidamente cuatro millones, ¿vale?, y en sanidad, uno -uno- esa es toda la apuesta por el tema inversor que hacen ustedes en estos presupuestos. Claro, dice usted, “podemos comparar las cifras”, pues las podríamos comparar, señor Gimeno, con el proyecto de ley que usted trajo el año pasado, con el presupuesto inicial que es con lo que ustedes comparan, con presupuesto inicial.

No, la interventora compara con el presupuesto definitivo en la liquidación del 2017, toda la comparación que es como yo creo que hay que hacer la comparativa, con el presupuesto definitivo y no con el presupuesto inicial. Mire, y yo le voy a poner un ejemplo, claro desde este punto de vista, educación, dice usted sube un 7,13% que son sesenta y cuatro millones, con el presupuesto inicial, pero no con el presupuesto definitivo, que con el presupuesto definitivo, evidentemente, la subida es pequeñita.

Pero vamos a ser serios, ¿con qué comparamos?, habrá que comparar con el presupuesto definitivo, ¿o es que seguimos comparando con presupuestos iniciales? Que, evidentemente, bueno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues, señor Briz, ya veremos si aquí que no hubiera presupuesto, si aquí hubiera prórroga, ya veríamos a ver la cantidad de aspectos, ¿verdad?, que no se podrían atender.

Yo le voy a hacer algunas preguntas, señor consejero. Capítulo de personal, mire usted sube sesenta y tres millones, pero con el presupuesto definitivo son sólo veintidós, con el definitivo... perdón, con la liquidación, veintidós millones, veintidós millones. Entonces, yo le digo, presupuesto definitivo y liquidación, veintidós millones. Oiga, ¿con esto hay suficiente para la subida del 1,5% que llegará y todo lo demás?, ¿va de risa el capítulo I?

Oiga el capítulo IV, el capítulo IV, suben ustedes 54,4. Ya ha dicho lo que suben escuálidamente en educación y en sanidad, luego le diré fundamentalmente dónde suben, en las empresas públicas, pero eso ya, tiempo habrá para debatir a lo largo de esta tramitación. Por tanto, les voy a decir una cosa, señor Sancho, siguen ustedes, pese a subir 54,4 millones, siguen ustedes 48,5 por debajo, 48,5 por debajo del 2015, fíjese 48,5 por debajo del 2015.

Pero además es que han tenido, van a tener ustedes una inejecución del año 2017 de noventa millones de euros en inversión, si quiere... Oiga, 89,3, señor consejero, exactamente, 89,3. Oiga, ¿no les da vergüenza con este tema de la inversión?, (...) yo no diría, por lo menos cuidaría un poco el lenguaje, un poquito el lenguaje, ¿verdad?, en el ámbito parlamentario, señoría.

Bien, yo creo que ustedes tienen que mejorar la gestión, señor Gimeno, y claro, muerto el perro, se acabó la rabia, como no mejoran la gestión, no ponemos los mecanismos de control que, por cierto, el Grupo Parlamentario de Podemos no ha dicho ni mu de la falta de los mecanismos de control porque se ha dedicado a hablar de filosofía “*podemita*” y a criticar a Montoro, porque no... tampoco han hablado ustedes nada de los presupuestos y eso que parece que han estado negociando, absolutamente nada. Bien, yo lo que sí que hacen, muerto el perro se acabó la rabia, que suprimen el informe de la interventora, pero no mejoran la gestión, esa es su consideración.

Y dos preguntas para acabar que le voy a hacer, porque el debate yo creo que va a dar mucho de sí a lo largo de las próximas semanas, dos preguntas, primero, ¿cómo está calculado el límite de Tesorería?, es decir, el límite del endeudamiento a corto plazo, donde ustedes, en el presupuesto, en el artículo 43, hablan de una cifra máxima de seiscientos treinta y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil euros ciento cuatro euros. Es decir, seiscientos treinta y seis millones, ¿cómo está calculado eso exactamente? Señor Gimeno, me gustaría saberlo.

Y segundo, por qué no figura el anexo que debe figurar en los presupuestos, tanto señor Briz, que se le va la boca en la lucha contra la despoblación y demás desde vertebración territorial, ¿por qué no está en el presupuesto, lo que mandata el artículo 36 del articulado de que tiene que figurar el anexo, igual que pasa con el fondo local, el anexo de todas las partidas para combatir la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despoblación? No figura y eso, evidentemente deja mucho o dice mucho de cuál va a ser la gestión y cuáles son las intenciones del actual Gobierno y de los grupos parlamentarios que lo apoyan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suárez.

Es el turno ya, de respuesta, señor consejero, por diez minutos...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señor presidente y gracias a todos por su intervención, porque tanto los más o menos que apoyan, los más críticos o los intermedios críticos y apoyo, pues evidentemente, creo que contribuyen de una manera muy importante a clarificar el presupuesto que siempre es interesante desde el punto de vista de los ciudadanos.

Bueno, quiero agradecer muy rápidamente al señor Briz su intervención y al portavoz del Grupo Socialista, porque evidentemente, yo creo que muchas de las cosas que han dicho, yo no he querido ni siquiera intervenir. Porque además va a haber comparecencias de los consejeros en que yo creo que van a apabullar con proyectos concretos, con definición de política social, tanto inversora como no inversora.

Yo creo que esto va a ocurrir y yo no era mi intención hoy entrar en esa definición, pero les puedo asegurar que estos proyectos son eminentemente sociales con todos los matices que ustedes quieran, pero de una forma espectacular y si los vemos en la evolución del tiempo, qué quiere que les cuente...

Yo coincido con usted, con el portavoz del Grupo Socialista en algo muy sencillo, yo creo que, no sé si tiene memoria de pez, de Dory, sí, de Dory, a los que han visto la película de Dory que es una maravilla de película que les recomiendo, que se lo lleva la corriente no se entera de nada, pierde la memoria totalmente y al final se encuentra en el final y no sabe cómo ha llegado, pero al final llega al final. Bueno, pues les recomiendo la película, yo es que con mi niño la he visto varias veces.

Entonces, en ese tipo de situación, yo creo que ustedes ignoran con una manifiesta voluntad, lo que ha pasado durante estos tiempos, ya no quiero remontarme mucho más para atrás. Decir que esto es continuidad... continuidad puedo entender determinado tipo de políticas, pero yo quiero clarificar algunas cuestiones fundamentales.

Este proyecto no es el proyecto exactamente que hubiera hecho el Gobierno socialista si hubiera tenido mayoría, ya lo adelanto. Este proyecto es el proyecto que ha hecho el Gobierno para que tenga mayoría, es un matiz importante, mayoría... Lógicamente, dentro del seno del Gobierno

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos articulado los acuerdos necesarios con quienes forman parte del Gobierno, Chunta Aragonesista y el Partido Socialista, desde ahí hay una iniciativa, pero hemos tenido muchas reuniones.

Hemos muchas reuniones, ustedes pueden pensar que hemos estado en las nubes y están preguntando qué meten o no meten. Yo les puedo asegurar que este proyecto que se presenta tiene vocación de tener mayoría y para tener mayoría, lo he dicho desde el principio y estamos en estas Cortes, **¿como?** en casi todos parlamentos autonómicos, con la composición que han decidido los ciudadanos, no nos la hemos inventado, a lo mejor nos hubiera gustado otra, pero esto es lo que hay.

Como consecuencia, hay matices que definen políticas de matiz, pero hay aspectos globales que definen políticas globales y yo creo que el matiz social de la historia de este presupuesto tiene mucho que ver con el conjunto de los grupos que han apoyado al Gobierno, punto, no digo nada más.

Dice, “¿están de acuerdo o les gustaría más?”, seguro, ¿que estamos en desacuerdo?, ya les aseguro que sí, que hay cosas en las que estamos en desacuerdo y no sé si aflorarán o no aflorarán o no aflorarán. Hoy, no sé, alguien... y a mí me extraña que algunos grupos de la oposición ahora estén reivindicando el famoso artículo de control de la Comisión de Hacienda de los presupuestos. Pero ¿cuándo lo quisieron hacer ustedes?, si se negaron siempre. Yo, bueno, yo les entiendo.

¿Dice?, “¿le gusta al Gobierno?”, yo sinceramente, como creía que no, he defendido que no, pero ya veremos cómo terminan los presupuestos. Yo no lo sé cómo van a terminar, pero en cualquier caso... Porque hay toda una fase de enmiendas en las que ustedes seguro... Estoy convencido de que nosotros no sé si estaremos en contra o a favor, yo ya le adelanto que como consejero de hacienda me parece, bueno, que no es un instrumento necesario, eso es lo que les digo, nada más horas. Ahora, si las Cortes deciden algo, pues me lo tendré que comer, porque estoy como estoy, con la composición que está en estas Cortes.

Así que las contradicciones existen, quiero decir, este presupuesto es un presupuesto con vocación de poder salir para adelante y en cualquier caso, somos conscientes que este no es el presupuesto escrito que hubiera hecho, posiblemente el Grupo de Podemos, o el Grupo de Izquierda Unida, ya lo sé. En cualquier caso, bueno, esto es lo que hay. Nosotros somos el Partido Socialista, gobernando con Chunta Aragonesista, punto y final. A partir de allí, no se extrañen de la cuestión.

Este presupuesto, qué tiene una vocación de presupuesto social, no tengan ningún tipo de duda. Pero vamos, yo voy a insistir en algunos de los aspectos que más se insiste, porque por lo que se insiste en lo que se insiste, yo deduzco que este presupuesto es mucho menos atacable que lo que han sido otros presupuestos anteriores y es obvio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, de las intervenciones que están diciendo, pues unas hemos desviado todos hacia el Gobierno de España y (...) Montoro, que a mí ya me parece bien, pues yo encantado. El señor Suárez lo defiende, bueno o no lo defiende, no lo sé. Yo, en cualquier caso, digo, entiendo lo que pasa.

Lo que sí que les aseguro que yo estoy absolutamente convencido, para explicar preguntas que se me hacen desde distintos grupos, como el señor Martínez o algún otro grupo, si vamos a hacer retenciones -por el Grupo de Podemos también se ha dicho esta referencia-, no creo que haga falta, se lo digo con absoluta sinceridad.

¿Por qué? Yo soy de los convencidos que habrá presupuestos -del Estado- y si no hay presupuestos del Estado, que lo que sí que nos va a pasar ya, es que van a ser demasiado tarde, los presupuestos del Estado, ya, vamos a suponer que se presentan en febrero, yo que sé, ya no lo sé, o a finales... o cuándo sea, pues póngale usted dos, tres meses, de gestión presupuestaria. Con lo cual, nos estamos acercando otra vez a las fechas del año anterior. ¿Eso genera dificultades?, ya les aseguro, doce millones menos de ingresos cada mes, nada más.

Dice, “¿luego se nos pagará?”, si hay presupuestos generales del Estado, el semestre, el segundo semestre del año, crecerán, en vez de doce, pues nos los acumularán todos en los seis meses, lo que antes tenía que haberse acumulado en doce meses.

Esto es lo que creo que va pasar, pero si eso no pasara, ya les adelanto que la posición política de este Gobierno es pelear claramente para resolver esa situación y estoy convencido que la mayoría de las cámaras, incluido el Partido de Ciudadanos, espero tener el apoyo para conseguirlo, estoy convencido, por eso creo que se irá resolviendo.

Y estoy convencido que será muy difícil que el Gobierno España puede oponerse. Porque, vuelvo a insistir, porque si no, estará en minoría en el Congreso de los Diputados, apuesto algo, como no sé lo que va a ocurrir, pues ahí nos quedamos por el momento y juguemos todos a previsiones. Pero yo, ¿por qué voy a anticipar ese tipo de cuestiones?, sólo quiero clarificar algunos temas, para que no existan dudas.

Yo, no sé por qué... (...) a algún medio de comunicación o a algún periodista y le he comentado, “cuál es vuestra influencia que al final se debate sobre lo que decís en los periódicos”, lo cual me parece bien, si hacen un buen trabajo y acumulan una buena información y trabajo, pues ayudan mucho a este debate presupuestario.

¿Por qué faltan cuarenta millones en el presupuesto sobre la autopista?, a lo mejor no faltan. No, a lo mejor no faltan, en la previsión presupuestaria que había hasta ahora, era a treinta años, pero ¿por qué quieren ustedes que la paguemos toda de golpe? Yo recojo muy bien la sugerencia, yo les estoy diciendo que les recojo la sugerencia. O sea, ¿ustedes quieren que paguemos cuarenta

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones de golpe?, vale. No, no, si yo les digo, si nadie nos obliga, si nadie nos obliga, la puedo pagar en uno, en dos, con periodo de carencia, más tiempo, menos tiempo...

Porque les puedo asegurar que tengo acuerdos para llegar a eso, una vez que deje bien claro cuál es la situación de ese proyecto, eso sí que no... ahí no negocio. Pero cuando discuta, discutiremos y decidiremos y propondremos o no propondremos, puedo perfectamente llegar a un acuerdo, aunque se liquide esa... sin pagar nada este año, sin ningún tipo de problema, es perfectamente posible técnicamente. Lo digo para que se sepa nada más, nada más.

Pero bueno, todo el mundo da por supuesto, porque alguien ha acuñado no sé qué y todo el mundo se lo ha creído. Bueno, a lo mejor me convencen ustedes y bueno, pues yo cuarenta millones y se los quitamos a otro, pues bien. Pero si es que no hace falta, que no hace falta, que no hace falta, a ver si se enteran, que no hace falta. Vamos, no me lo expliquen a mí que ya he reflexionado sobre este tema, sin ningún tipo de duda.

Pero vamos, en cualquier caso, hay una cuestión que no está reconocida todavía y es la obligación que tenemos al respecto, todavía no existe y como consecuencia he optado por tomar esa decisión cuando tengamos la obligación reconocida y de qué forma la gestionamos. Pero eso ocurrirá, pero lo digo para su tranquilidad y para todos y también para el departamento de vertebración. Quiero decir, claro, evidentemente, esa es una posibilidad de lo que hay.

Hay otras cuestiones que se plantean, digo para clarificar dudas o no dudas. El señor Suárez, como siempre, su preocupación es los ingresos -no hace falta que me lo descubra- y de algún otro posiblemente también. Simplemente le quiero decir que si analizara la situación de la evolución de todas las partidas presupuestarias, vería una evolución que, ustedes digan lo que digan, si quitamos todos los impuestos de lo que es la financiación autonómica y dejamos sólo los impuestos y los tributos propios y cedidos, el crecimiento es lo que dice en lo que hemos presentado en el presupuesto de techo de gasto y evidentemente hay un equilibrio muy parecido de un año con otro.

Digo que he quitado todos los impuestos que son financiación autonómica y todos los fondos de financiación autonómica, porque así definimos el techo de gasto y así he querido interpretar qué es lo que se refieren algunos grupos, cuando hablan de esas cuantías.

No aumenta la presión, la presión, en este caso no estoy hablando de presión fiscal, no hay ninguna modificación de los impuestos, como consecuencia, los ingresos serán los que se deriven de esa situación. Con una diferencia, con una pequeña diferencia que todos ustedes se han olvidado, es que en el año este que estamos, en el año, bueno, perdonen en el año 2017, sí que han crecido, habrán crecido, los derechos reconocidos de la parte del impuesto de la renta que corresponde a las comunidades autónomas que, por cierto, aún no hemos cobrado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí, pero ya, de hecho, ya ha operado en este ejercicio, en la liquidación del impuesto de la renta, porque los efectos de ese impuesto en la modificación que hicimos, empieza a notarse a partir de este año. Pero, en cualquier caso, esa situación, sí que es la única que se va a producir, pero no por ninguna modificación, sino por lo que ha habido.

En lo demás, lo que estamos produciendo, yo ya sé que ustedes hablan de dónde... ¿qué ha habido una desviación en el impuesto de sucesiones?, si yo no les digo que no, les he explicado muchas veces que hay una parte muy importante de ese impuesto de sucesiones que tiene que ver con legislaciones anteriores y no con la modificación que hemos hecho nosotros. Por una razón muy simple, porque son temas que están en decisiones judiciales, que se han hecho autoliquidaciones, pero no pagado, pero no pagado y en las autoliquidaciones están muy por debajo y las actas de liquidación que han hecho los inspectores, lógicamente, están muy por encima.

Eso es lo que yo digo que para hacer un análisis correcto hay que definir, cuáles son las diferencias que proceden de ejercicios anteriores y cuáles son las que dependen y ese sentido se están produciendo ajustes, pero es que ha habido unos descensos muy importantes en otros impuestos respecto a las previsiones que teníamos, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, hay veinte millones, menos, prácticamente, o los que terminen siendo al final, cuando conozcamos la liquidación. Hay veinte millones menos de los presupuestados, señor Suárez, reconózcalo usted también.

Digo, que en uno nos hemos desviado y en ese también nos hemos desviado y en el ICA, algo, no mucho, terminaremos con una diferencia de cinco millones a la baja, pero como consecuencia de algo muy simple que conocen. No, digo, yo lo digo para que sepan cómo hacemos el ajuste del conjunto del presupuesto, pero no por nada y usted me lo entenderá perfectamente, señor Suárez, por una razón muy sencilla, porque no hemos conseguido recaudar los dos años que teníamos que recaudar de la ciudad Zaragoza, yo qué quiere que le cuente, así es de sencillo, nada más.

Si yo lo explico, si explicar es posible, ahora le digo y les vuelvo a insistir, la recaudación, el cien por cien, la global, pues sí, pues ya era hora, ya era hora de que no se engañara con los ingresos totales para confeccionar un presupuesto que era irreal.

Y en gasto real, señor Suárez y a todos, les digo, yo tengo el presupuesto, fíjese lo que le digo, yo tengo el presupuesto desde el año 2006 hasta el año 2017 incluido y el año 2018, con presupuesto inicial, con presupuesto definitivo, con obligaciones reconocidas y con cuatrocientos nueve, y yo les digo que el crecimiento ha sido espectacular, tanto en gasto imputable a cada ejercicio, como en gasto sin imputar a cada ejercicio, que esto había más, pero si lo imputamos a cada ejercicio, no me vengan ustedes...

8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, hasta el año 2017, desde el presupuesto que hicimos, cuatrocientos cinco millones sin contar el crecimiento de este año, eso se aproxima a las cifras que a veces dice el señor Suárez, que dice... no, el señor Suárez no dice cuatrocientos, yo digo, con el año que viene, seiscientos y el señor Suárez decía, mil. Claro, porque hemos pagado, pero señor Suárez, muy sencillo, porque hemos tenido que pagar los gastos que se habían hecho y que no se habían pagado. Yo, ¿qué quiere que le cuente?, claro.

Pero el crecimiento real, crecimiento real liquidado, también es un crecimiento importante y ese crecimiento importante ha ido a lo que ha ido, a la política de personal de la Comunidad Autónoma de Aragón que crece, porque crecen los salarios de los funcionarios y hemos llegado a acuerdos importantes como en gasto social y en política social para los funcionarios, porque pagamos ahora, este mes se paga, la paga extra, la parte que toca, la última parte, por fin, del año 2012 que ya era hora. Entonces...

Pero ven, todo ese tipo de cuestiones da lugar a una política de personal y de convocatoria de plazas, de convocatoria de plazas que por eso hemos ingresado también en el presupuesto de hacienda algo más para esas convocatorias, de miles de plazas que pasan de interinos o temporales a fijos. Bueno, eso son datos reales de una política diferenciada.

Las políticas sociales, es indiscutible que han crecido de una forma espectacular y eso que dice el señor Suárez de que la inversión es lo que define a la política social, no. La inversión define una política social, pero no es la política que define la política social, cuando hablamos de gastos como en sanidad o como en educación, la política de personal es fundamentalísima, ¿o es que se cree que los ladrillos atienden a los pacientes? Pues parece que solos, pues no, hay que contratar a mucha gente en Educación y en gasto social, que es una justificación de lo que crece el gasto de personal.

La política social crece, la política inversora crece de una forma importante, los gastos dedicados a las corporaciones locales, que ninguno de ustedes ha hablado crece de una forma importante, comarcas incluidas, todo crece de una forma importante ¿qué quieren más? Por favor, reconozcan cuál es la realidad y la realidad es que esto es mucho mejor de lo que había.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Gimeno. Teníamos pendiente el punto primero del orden del día, que es lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, ¿se puede aprobar por asentimiento? Pues queda aprobada por asentimiento. Ruegos y preguntas, ruegos y preguntas, no hay ruegos, no hay preguntas, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las doce horas y veinticuatro minutos.]*

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Consejero de Hacienda y Administración Pública)
8/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]